

El fraude del buenismo

- Andrés Ollero ● Xavier Pericay
- Miquel Porta ● Florentino Portero

Coordinador: Valentí Puig



 faes

fundación para el análisis y los estudios sociales

EL FRAUDE DEL BUENISMO

FAES Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas en los textos que publica.

© FAES Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales y el autor, 2005
Edición a cargo de Miguel Ángel Quintanilla Navarro

ISBN: 84-89633-32-0

Depósito Legal: AV-176-2005

Impreso en España / Printed in Spain

MIJÁN. Industrias Gráficas Abulenses. Ávila

El fraude del buenismo

Andrés Ollero
Xavier Pericay
Miquel Porta Perales
Florentino Portero

Coordinador: Valentí Puig



Sumario

	Páginas
ESTRATEGIAS DEL «BUENISMO»	11
<i>Valentí Puig</i>	
EL DIÁLOGO COMO TERAPIA «BUENISTA».	25
<i>Miquel Porta</i>	
«BUENISMO» Y ALIANZA DE CIVILIZACIONES	41
<i>Florentino Portero</i>	
EL DERECHO A LO TORCIDO.	63
<i>Andrés Ollero</i>	
«BUENISMO» Y SISTEMA EDUCATIVO	79
<i>Xavier Pericay</i>	

A lo largo de 2005, la Fundación FAES organizó un ciclo de seminarios, coordinado por Valentí Puig, para estudiar una tendencia ideológica que se ha denominado «buenismo». El presente libro recoge las ponencias de los cinco seminarios.

ESTRATEGIAS DEL «BUENISMO»

Valentí Puig

Escritor y periodista

ÉXTASIS O MOVIMIENTO

Entender la política gestual y las connotaciones de la noción del «talante» tan preconizada por el actual Presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero, implica buscar una definición aproximada del concepto de «buenismo», su origen y práctica, con el consiguiente despliegue estratégico que abarca desde la noción pacifista en las relaciones internacionales, el buen salvaje como sujeto del sistema educativo, la extrapolación multiculturalista de la idea de tolerancia, la economía como solidaridad, el intervencionismo humanitario o el diálogo como panacea.

Todas estas aplicaciones del «buenismo» corresponden en no pocos aspectos a la necesidad de hacer política de masas al margen de la dialéctica que es propia de la vida política y de la noción de conflicto. El «buenismo» se desen-

tiende del conflicto porque siempre hay fuerzas exteriores y malignas a quienes atribuirles el mal. El mal de todos no existe, sino el «buenismo»: la agresividad es una entelequia porque sólo se puede dar la agresión del imperio contra la colonia, del gran capital contra el «okupa», del sistema contra la solidaridad de ONG.

La confluencia de sentimentalismo y vestigios utopistas, a veces empaquetado todo en nuevas versiones del viejo izquierdismo y otras como indicio de idealismos emocionales todavía por definir, ya es un factor de la vida política, y a la vez condimento de la antipolítica. Es decir: ese sentimentalismo expansivo –llamémosle «buenismo»– va pasando a ser elemento de estrategias políticas. Ha sido en gran parte el rasgo predominante del primer año de Rodríguez Zapatero en el poder.

FROTAR LA ESPALDA

Con el hiperactivismo, se comenzaba queriendo gobernar demasiado y se acababa por gobernar mal. El «buenismo» es mucho más pasivo, más atento al lenguaje corporal, a frotar espaldas de aliados y adversarios, como cuando se da el pésame a alguien o se conforta a quien ha perdido ocasión de marcar un gol: el «buenismo» lo nivela todo, todo merece la misma compasión, el mismo sentimiento, todo «preocupa», «inquieta». Ese sentirse preocupado e inquieto exime de la necesidad de hacer algo. La reacción emotiva sustituye a la acción, por un efecto de desplazamiento narcisista.

El «buenismo», al desactivar la necesidad de la política, articula toda una estrategia de amortiguación, escape o dilación. Pueden identificarse estos elementos en el comportamiento del actual Presidente del Gobierno. Al buscar razones para tal comportamiento cabe la posibilidad de pensar que tanta insistencia en el talante y en la disposición al diálogo es propia de un gobernante que sabe que las urnas no le dieron un mandato claro y suficiente como para una acción de gobierno que vaya más allá de los consensos centrales de la sociedad. Aun así, Zapatero se ha arrimado mucho a los límites e incluso los ha traspasado en cuestiones del sistema de valores –por ejemplo– o en materia de política exterior, y a veces amaga con alterar el equilibrio que PSOE y PP mantienen en cuanto al modelo territorial vigente en la Constitución de 1978.

EL «DIALOGUISMO»

Ahí cuesta saber si el talante –aderezado con cierta poesía moral del diálogo como autenticidad cívica por oposición a la vieja política– no es más bien un método, un estar, y no una forma de ser. Un método de vivir en el poder como si uno lo hiciera casi a desgana y al mismo tiempo mandar mucho, buscar cambios de valores con voluntad radical, pactar con partidos políticos cuyo horizonte político está en las antípodas del propio PSOE o escenificar una bondad superior en el Congreso de los Diputados.

Hasta qué punto uno puede abusar del talante sin que se le rompa un eje es hasta ahora algo que no tiene confín geomé-

trico. Sea como sea, Rodríguez Zapatero continúa siendo demasiado bueno para un mundo tan ruin y falso. De ahí la ideología del «dialoguismo», de algún modo identificable con la forma de ser del candidato, sin aristas, de concepciones flotantes, además de verse obligado a imprecisar sus criterios en razón de las alianzas parlamentarias a que se ve obligado. Para saber en qué consiste políticamente el «dialoguismo» habrá que esperar a ver sus resultados, pero ¿cómo van a medirse con cierto rigor los frutos de ese diálogo permanente e intrínseco? No se divisa utilaje propio ni agrimensura hábil para tomarle la medida y el peso a los frutos del «dialoguismo» si es que llega a concretarse más allá de la retórica electoral y supera el enorme peso de los instintos de un partido político como el PSOE. Ese es, de entrada, uno de los logros del «buenismo», como, por ejemplo, frente al secesionismo, sumar, hablar, convencer.

Contribuye a favorecer la causa del «dialoguismo» la privatización de valores que está viviendo la sociedad española. Llevada a su extremo, la concepción «dialoguista» tiene algo de relativismo, un contravalor que se atrinchera en el pensamiento débil y en el «buenismo» general. Puesto que todo el mundo es bueno, dialogando se arregla todo. Esa es una concepción ahistórica, como parece ser ligeramente ahistórico el propio Rodríguez Zapatero. Dado que la noción de autoridad es negativa, la única autoridad posible es el diálogo. Es el cambio tranquilo, el tiempo de la ciudadanía: por contraste, Bin Laden anda marcándole plazos a Europa y Al Qaeda financia sus matanzas en España vendiendo hachís. Todo queda provisionalmente ocupado por la tesis del diálogo como remedio universal.

VIEJO Y NUEVO SENTIMENTALISMO

En la vida política americana aparece la tipología del «*bleeding heart*», el «corazón que sangra», el progresista –el «liberal», en lenguaje político americano– que se preocupa por todos los males y miserias, con sentimentalismo y, aunque no siempre, con hiperactivismo político. Es una tipología etiquetada por los conservadores republicanos y una figura moralizante sin apego entre los demócratas conservadores. Según el diccionario político de William Safire, la expresión «*bleeding heart*» fue acuñada por el columnista Westbrook Pegler, en los años treinta del siglo XX. Para el hiperactivismo de bondad social existía ya en los Estados Unidos el término «*do-gooder*», «hacedor de bien», en tono más bien crítico. Eran los socialistas de salón, también conocidos como «más santos que tú».

El nuevo sentimentalismo, olfateado y promovido por Bill Clinton y Tony Blair, tuvo su «*big bang*» en la muerte de Diana Spencer. Las ceremonias espontáneas sustituyeron a las liturgias instituidas, la terapia del «yo» arrumbó las penúltimas tesis sobre la voluntad. Como ha escrito Digby Anderson en su ensayo sobre la sentimentalización de la sociedad moderna, los sentimientos quedaron por encima de la razón, la realidad y el autocontrol. Donde antes predominaban las ideas o los intereses, ahora están los sentimientos, pero no son sentimientos profundos y comprometidos, sino exhibiciones de sentimentalidad, con lo que se incluyen sentimientos que la gente, de hecho, no tiene. En estos términos, la política –como dice Digby Anderson– ya tiene que ver más con lo que suena como bueno, parece bueno, con lo que caerá bien, en lugar de tener que ver con la realidad.

PETER PAN

En su ensayo *La gracia del Estado*, Revel sugiere que en el estado de gracia interviene en parte el miedo a ser excluido, el deseo de pertenecer, un cierto mimetismo de la aquiescencia. Reescribir la historia –dice Revel– es otro de los vicios del estado de gracia. Para bien y para mal, formalidades como los cien días y efectos hipnóticos como el estado de gracia son parte constitutiva de una democracia, de su navegar entre agujeros negros y desperfectos cósmicos de la memoria. En este terreno, hace falta recordar la evaporación de sustancias fundacionales que se ha producido en todo el socialismo. Entre Pablo Iglesias y Zapatero han desaparecido muchos principios y dogmas sin que hayan sido sustituidos por otros de dimensión equiparable. Hoy tan solo los «okupas» descreen de la economía de mercado.

Aquella vocación de no crecer que tuvo Peter Pan, a veces se convierte en una forma de la política. Hay algo de Peter Pan y de niño-burbuja en las sonrisas políticas de Rodríguez Zapatero. Al meterse uno hasta los codos en el fango modelable de la política no está de más tener en consideración que las estrellas son hermosas pero –como dice Barrie– no pueden participar activamente en nada. Nadie puede volar a menos que haya recibido el polvillo de las hadas. Para quienes no volamos como Peter Pan, el mundo acostumbra a ser un lugar hostil, incierto, arduo y con constante tendencia al caos. Esas características han sido conjuradas transitoriamente por la aparición de Rodríguez Zapatero en escena. Antes sólo existían el mal, la zafiedad política y el imperio del capitán Garfio que tantas des-

gracias le deseaban a Peter Pan. Lo bueno, en cambio, ahora está al fácil alcance de la mano, y si el mundo era algo permanentemente adverso ahora puede ser favorable y risueño.

EN LAS AULAS

La pedagogía «buenista» ha consistido fundamentalmente en acomodarse al vuelo de Peter Pan. En materia educativa, la pedagogía constructivista parte de la idea de que los conocimientos no se transmiten. Es la pedagogía centrada en el alumno. Marie-Christine Bellosta y Franck Debré (*Le Figaro*, 05.02.05) aportan datos empíricos sobre el efecto negativo de la pedagogía constructivista en todas sus aplicaciones, con el resultado general de un retraso en los aprendizajes fundamentales, como demuestra la llegada a las universidades de un porcentaje tan elevado de alumnos con conocimiento insuficiente de la lengua. Sumar a la pedagogía constructivista la apuesta por el igualitarismo frente a la meritocracia, ha culminado un proceso de depauperación de los sistemas educativos en casi todo el mundo occidental. Estamos ante una lógica de la irresponsabilidad en cuyos orígenes acecha el buen salvaje de Rousseau. Si, como dicen algunos economistas, el Estado del Bienestar redistribuye la pobreza y reduce los ingresos, el «buenismo» educativo redistribuye la ignorancia y reduce el conocimiento.

Hace ya largo tiempo que el sistema educativo en España carece de norte. Todos los informes lo ratifican. Estrictamente,

la calidad de la enseñanza en España anda por debajo de la media de los países de la OCDE. Está en juego el futuro de las nuevas generaciones y a la vez el horizonte de España en un mundo que, por ser cada vez más competitivo, requiere de sistemas educativos exigentes y de probada consistencia. Se trata de saber más, de ser mejores, de competir y de vivir con más conocimiento. Es una cuestión de eficacia, de arraigo y de civilización. Ante estas circunstancias, la actitud del «buenismo» ha consistido en abolir las reformas auspiciadas por el Gobierno anterior y regresar al *statu quo*, confrontado a los criterios de excelencia y meritocracia. La LOGSE aceleró el deterioro del sistema educativo español, pero las primeras causas venían de lejos. En gran parte todo comenzó el día en que cundió la especie de que memorizar no sólo no servía para nada sino que era un vestigio del más perverso autoritarismo. Esa fue una premonición del «buenismo» como sistema. Lo mismo ocurría con la lectura en voz alta, con el resumen de textos, con el dictado y la redacción. El lenguaje perdió prestigio, quedó arrinconado. Los experimentos pedagógicos fueron uno tras otro aniquilando los restos de sentido común que quedaban en las aulas.

PAZ UNIVERSAL

Este paraíso ya no es lo que era, pero es posible que quienes dieron su voto por la paz universal y por el cambio drástico estén ahora en otra cosa, en otra ruptura. Ya se sabe que las pantallas de los móviles quemán los mensajes a gran velo-

cidad: el «pásalo» requiere de cada vez más inventiva sintáctica, más ocurrencia, más capacidad provocadora, más paraíso por el paraíso. Las formas radicales del posmodernismo –dice Andrew Gamble en *Política y destino*– acaban rechazando la Historia y con ella la posibilidad de la política, puesto que se muestran reacias a otorgar carta de naturaleza a ninguno de los fundamentos necesarios para que la política pueda tener éxito.

Aun así, una política exterior de calidad, pragmática, competitiva y solvente es una de las prioridades de España en el nuevo siglo. El astuto Romanones subrayó que el no haber dado España en todo momento valor y atención preferente a su política exterior era una de las principales causas de su decadencia, faltando en los directores de la vida pública afición para los problemas de política exterior, «deseo de conocer lo que ocurre al otro lado de nuestras fronteras». También se daba –y se da– un gran desinterés de la opinión pública fácilmente sugestionable, deseosa de «buenismo».

La existencia de una opinión pública reacia al fenómeno histórico de la guerra no equivale a suponer que un país pueda tomarse a broma su defensa y sus compromisos con la seguridad colectiva. Pero para el «buenismo», lo significativo, el gesto, consiste en no congeniar con el guerrero ni con el «*homo economicus*». Zapatero se aparta de Washington, se alinea con París y fraterniza con Rabat. Será de interés ver los resultados de esta política exterior, centrada en el «buenismo», en varias inercias y en una visión de Europa que en realidad está cambiando al minuto.

La desconexión seráfica entre política exterior e intereses nacionales permite transitar entre sonrisas por esos infiernos a fuego lento que las retóricas del idealismo han empedrado de buenas intenciones. Incluso así, ahí nadie mueve ficha gratis ni sirve de nada querer olvidarse de lo hecho si es que alguien –sobre todo de más potencia– insiste en recordarlo. Es decir: en política exterior, el toque «buenista» reconforta e incluso asume posibilidades terapéuticas, al modo de un nuevo ungüento para cerrar heridas y calmar fases postraumáticas. Lo cierto es que, en el mundo de la «*realpolitik*», carece de poderes curativos.

NEOPACIFISTAS Y NEUTRALISTAS

En Bandung, en los años cincuenta, se quiso marcar un territorio neutralista y no-alineado entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Por ahí andaban Tito, Nasser, Nehru y Sukarno, al final poco más o menos inscritos en la órbita soviética. Esa fue la generación de Bandung: hoy podemos ver dónde fue a parar aquella Yugoslavia y cuáles están siendo los motores reales del crecimiento económico de la India, décadas después. En todo caso, Nehru fue uno de los grandes fraseólogos de la armonía internacional. En el discurso inaugural de Bandung, Sukarno habló de una nueva fraternidad multirracial y religiosa. Zapatero ha asumido tal proclama al pedir una alianza entre Occidente y el Islam. «Todas las religiones tienen el mismo mensaje de intolerancia», dijo Sukarno, menos de medio siglo antes del 11-S. Décadas después, el «buenismo» avala la

Alianza de Civilizaciones para no tener que considerar la eventualidad de que las civilizaciones choquen. Eso iguala las tesis del islamismo radical con la práctica cotidiana del cristianismo, como si en Occidente no existiera como avance irreductible la separación entre Iglesia y Estado. Esa es una equiparación que explícitamente erosiona algunas reglas del juego.

Zapatero participa de forma muy tangencial de los impulsos y afanes de la generación de 1968, la que pasa del utopismo a la noción de injerencia humanitaria y se manifiesta desde el poder en la crisis de los Balcanes, poco tiempo después de la caída del Muro de Berlín. El prototipo de esa generación puede ser el ministro de Exteriores alemán, el líder ecologista Joschka Fischer. Zapatero, en cambio, está en la tesis emotiva del neopacifismo. Es un estadio ideológicamente previo a lo que representa la generación de 1968, aunque, siendo el mundo como es, a lo mejor hay quien convierte a Zapatero en precursor. El neopacifismo consiste, entre otras cosas, en asumir con la mayor convicción de la conciencia que no existen enemigos, con el objetivo de que desaparezcan así de la realidad. El «buenismo» es la ideología de los Gobiernos pacifistas, capaces de exportar armas, incluso al enemigo.

LO NUEVO, SIEMPRE BUENO

Como paradigma «buenista», el talante de José Luis Rodríguez Zapatero viene a combinar esa dimensión de ilusiones redescubiertas –algo así como el adanismo– con un aspec-

to todavía no del todo definido y que provisionalmente podríamos etiquetar como proteccionismo moral, un proteccionismo «*light*», llevadero pero cada vez más presente. Difiere claramente del patriarcalismo pero tiene visos de nueva paternidad, como si los afectos y sacrificios del sistema monoparental fuesen sistemáticamente equiparables al de la familia de siempre con padre y madre.

Al hilo de los indicios de cambio social y sin entrar por ahora en el terreno siempre embarazoso de las concreciones, el Gobierno socialista que preside Zapatero intenta decir como puede que puesto que hay que gobernar, ellos representan un nuevo modo de gobernar; puesto que hay que tener ejército, ellos lo arropan de otra forma; y, dado que a los que –según los jueces– se hayan portado mal hay que castigarlos, ellos tienen un modo distinto de tener a los convictos en la cárcel. Por ahora, lo de menos es que gobiernen poco, que la política de defensa sea ligeramente desconcertante o que las cárceles sean exactamente lo que hasta ahora han sido. Es el estadio burbuja.

¿QUÉ RENTABILIDAD?

Hace falta mucha complejidad vital y política para representar el papel de gacela y ejecutar al mismo tiempo las funciones del tigre. Para el «buenismo» de Rodríguez Zapatero la prueba de fuego posiblemente sea el modelo territorial del Estado, en la hora de los nuevos estatutos de autonomía y de las modifi-

caciones constitucionales, de las contrapartidas y de los planes. Querer que ETA acabe, no siempre querrá decir acabar con ETA. Tony Blair, en sus inicios, tampoco fue ajeno al «buenismo» y al final estuvo en la fotografía de las Azores.

La rentabilidad del «buenismo» tiene sus buenas perspectivas a corto plazo, pero no se divisa que con un horizonte de mayor dimensión pueda ser sostenible, porque la política es el reino turbio de las realidades y no de los deseos píos, ni de la conversión de los píos deseos en estrategia. Es más: a largo plazo, el «buenismo» contribuye a la consolidación de una sociedad civilmente inmadura y erosiona su capacidad de iniciativa al edulcorar sistemáticamente el entorno y sus fallas. El «buenismo» conlleva un incremento de la entrega del ciudadano al Estado, como combinación de inercias y confianzas sin contrastar. Si todo el mundo es bueno, el mal desaparece.

EL DIÁLOGO COMO TERAPIA «BUENISTA»

Miquel Porta

Crítico y escritor

A MODO DE INTRODUCCIÓN

La sociedad liberal-capitalista siempre tiene quien la cuestione. *Grosso modo*, las críticas obedecen a dos corrientes o escuelas: la liquidacionista y la «buenista». La crítica liquidacionista –históricamente protagonizada por diversos colectivos que van del viejo comunismo al presente movimiento anticapitalista y antiglobalizador– pretende acabar con eso que llaman «Sistema». Y para ello arremete contra el capitalismo, la democracia formal, la disuasión, el rearme defensivo, la escuela meritocrática o, *tout court*, el occidentalismo. Por su parte, la crítica «buenista» se mueve en el ámbito del pensamiento flácido que hoy impera en Occidente. Un pensamiento que, como gráfica y acertadamente dice Valentí Puig, «es mucho más pasivo, más atento al lenguaje corporal, a frotar espaldas de aliados y adversarios.... el 'buenismo' lo nivela todo, todo merece la misma compasión, el mismo sentimiento, todo 'preocu-

pa', 'inquieta'. Este sentirse preocupado e inquieto exime de la necesidad de hacer algo. La reacción emotiva sustituye a la acción, por un efecto de desplazamiento narcisista⁽¹⁾. Y este «buenismo», que apuesta por las causas previamente ganadas, que resulta altamente gratificante y reconfortante –la apuesta por el bien siempre gratifica y reconforta–, tiene su joya de la corona: el diálogo. ¿De qué hablamos cuando hablamos de diálogo? En una de las acepciones del DRAE se lee que el diálogo es la «discusión o trato en busca de avenencia». Eso es lo que persigue el «buenismo»: la avenencia. Y ahí está el problema. Por decirlo sin circunloquio alguno: cuando se habla de diálogo hay que precisar con quién se dialoga, bajo qué condiciones y hasta qué límite. O lo que es lo mismo, la avenencia no siempre es posible ni deseable. Y eso es lo que no acepta un «buenismo» –el auténtico pensamiento único realmente existente hoy en España– para el cual el diálogo no tiene fronteras. Pues, no: el diálogo sí tiene fronteras. En las líneas que siguen –sacando a colación algunas cuestiones de actualidad: paz, terrorismo, seguridad, incivismo, diversidad cultural, escuela– criticaré el diálogo y la ideología que se esconden bajo el manto de la terapia «buenista». Finalmente, a modo de alternativa al imperialismo del bien que nos invade, así como al diálogo y a la terapia «buenistas», reivindicaré el derecho o deber a la intolerancia justa.

LA PAZ NO ES UN VALOR ABSOLUTO

La paz no tiene sentido sin especificar sus condiciones y límites. Bajo la paz sin más suele esconderse la ética del

⁽¹⁾ Puig, Valentí. «Estrategias del “buenismo”», en *El fraude del buenismo*. FAES, 2005. (NOTA DEL EDITOR: Es la primera ponencia de este libro).

esclavo propia de la sumisión pacifista, o el oportunismo y cinismo políticos de quienes quieren sacar tajada del cese de la violencia. El ejemplo del País Vasco y de la intervención militar en Iraq es, al respecto, revelador. En efecto, bajo la bandera del diálogo en pos de la paz a cualquier precio –o casi– se esconde un método para avanzar en la llamada reconstrucción nacional del País Vasco y Cataluña, o para asegurar una mayoría parlamentaria, o para marginar a la oposición, o para desarmar a Occidente ante el peligro realmente existente, o para criticar a Estados Unidos. Ante conflictos como los señalados –y otros de semejante calibre–, lo importante no es alcanzar la paz como un bien en sí, sino preguntarse: ¿la libertad y la vida digna se han de subordinar a la paz?; ¿hay que distinguir entre guerra justa e injusta?; ¿no constituye un pecado por omisión la búsqueda de la paz «a cualquier precio»?; ¿puede la paz conducir a la ética del esclavo? Respondo: la libertad y la vida digna no deben subordinarse a la paz, existen guerras justas, la paz a cualquier precio es un pecado por omisión, el conformismo pacifista conduce a la ética del esclavo. El «buenismo» pacifista incurre en un par de falacias o ilusiones: creer en la posibilidad de reconciliar el género humano por la vía exclusiva del diálogo o la no-violencia; creer que la paz es un valor absoluto al que los demás valores deben subordinarse.

EL TERRORISMO ES UNA SICOPATOLOGÍA ENDÓGENA

La barbarie terrorista del 11-S, del 11-M y de los atentados de Londres, así como el terrorismo encarnado por ETA,

viene de lejos. ¿De qué se trata? Contrariamente a lo que suele afirmar el «buenismo», no estamos frente a la rebelión de pueblos teóricamente subyugados, ni ante la rebelión de masas teóricamente oprimidas. El asunto es transparente: la barbarie proviene de un fanatismo y terrorismo étnico o religioso que o bien quiere imponer un orden autoritario y excluyente, o bien quiere destruir la civilización occidental. Y que nadie busque la causa, porque la causa no existe. En otros términos, el fanatismo y el terrorismo no son el resultado de un problema, sino que son el problema. En pocas palabras, estamos ante una sicopatología política endógena que se alimenta a sí misma con el odio: ya sea el odio a España, a la sociedad democrática o a la modernidad occidental. Esta sicopatología –este odio–, repleto de elementos telúricos, va generando una mística violenta (la lucha armada como camino de perfección) y vengadora (la represalia que venga a los oprimidos y mártires), que diviniza y ritualiza un comportamiento criminal que llega al extremo de no tener en cuenta los costos, porque el Mal viene de un Enemigo que se ha de exterminar sea cual sea el precio a pagar. De hecho, se trata de un fenómeno criminal de raíz sectaria, dotado de una particular *hybris* destructiva, que engendra una subcultura de la violencia que obedece a la llamada de unos dioses, secularizados o no (la Patria, la Tierra, el Pueblo, los Muertos, el Profeta), que se traduce en una singular manera de ser y estar en el mundo. Una manera que se puede resumir con la siguiente máxima: «sólo existo en la medida que extermino a los enemigos de mi pueblo o mi religión». Y de estas ideas provienen estos crímenes.

¿Qué política hacer para librarse y liberarse de estos crímenes que hoy amenazan no sólo a España, sino al mundo entero, especialmente a Occidente? Se trata de llevar a cabo una política global y globalizada que combine medidas de tipo político, militar, policial, económico, diplomático y judicial para detener un terrorismo, él también, global y globalizado. Apunto las siguientes medidas: definición precisa del delito de terrorismo; puesta al día de la lista de organizaciones terroristas; acciones selectivas, contundentes, sistemáticas y sostenidas contra los grupos terroristas y las organizaciones y países que les den ayuda y cobijo; boicot diplomático y económico contra los países que ofrezcan asilo o entrenen grupos terroristas; coordinación de los servicios de inteligencia e información; cooperación policial internacional; persecución y desmantelamiento de las redes económicas así como de los paraísos fiscales, a través de los cuales se financian los grupos terroristas; orden mundial de busca y captura de terroristas; supresión del principio de doble incriminación, que impide la entrega de terroristas cuando los actos que éstos han cometido no están tipificados en el país en el que se encuentra o es detenido el terrorista; tratados de extradición ágiles que permitan que los terroristas sean trasladados a los países donde han cometido los delitos para ser juzgados con rapidez; unificación y endurecimiento de la legislación nacional e internacional para juzgar delitos terroristas. En España, ¿cómo enfrentarse al terrorismo etarra? Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, así como la Justicia, han de continuar la positiva labor realizada hasta ahora. Y la izquierda y los partidos nacionalistas no deberían especular con un diálogo imposible, del cual –se trata de una auténtica indignidad política y moral– pretenden sacar algún provecho político.

DE LA PAZ A LA SEGURIDAD

La intervención angloamericana en Iraq, así como la barbarie terrorista que el 11-M se desencadenó sobre Madrid y más tarde en Londres, evidencian que la ciudadanía española –la única que castiga al Gobierno en lugar de a los terroristas– está falta de una cultura de la seguridad. Según la opinión del «buenismo» imperante en España, resulta que los conflictos se deberían resolver a través de la llamada «cultura de la paz». Quien pregunte qué es la cultura de la paz encontrará dos respuestas: una, poco elaborada, que se limita a la mera consigna y se resume con la pancarta del «No a la Guerra»; otra, aparentemente más sofisticada, que habla de la solución pacífica del conflicto a través de la educación para la paz, la desobediencia responsable, la indignación moral, la elección con conocimiento y la superación de las dinámicas destructivas. Pregunta: la educación para la paz –con sus buenas intenciones e ingenuidad–, ¿sirve para enfrentarse a la amenaza real de, pongamos por caso, el terrorismo? La respuesta es negativa. Así las cosas, hay que pasar de la ingenuidad de la cultura de la paz al realismo de la cultura de la seguridad. Se trata, en síntesis, de ser conscientes del peligro existente, de darse cuenta de que nosotros también somos vulnerables y podemos ser el objetivo de agresiones, y de entender que la seguridad y la paz no son gratuitas. Cosa que implica que la Unión Europea, además de reforzar el vínculo trasatlántico, se ha de dotar de una ideología, una política y un presupuesto de defensa.

Se trata de olvidar a Rousseau y reivindicar a Hobbes. Olvidar a Rousseau, es decir, olvidar la doctrina evanescente de un personaje que predicaba la bondad natural. Reivindicar a

Hobbes, es decir, reivindicar el programa de quien quería reconstruir razonablemente la sociedad alrededor de un contrato social que debía establecer un gobierno fuerte –no por derecho divino, sino por consentimiento– con el propósito de salvaguardar al ciudadano de los peligros que acechan.

OLVIDEMOS A ROUSSEAU

No se puede decir que en nuestras ciudades reine el incivismo. Pero no es menos cierto que muchos ciudadanos tienen alguna experiencia de la falta de civismo que se percibe en la ciudad. En Barcelona, por ejemplo. Ahí va un lista de lo que ocurre durante el día y la noche: algunos ciudadanos y comerciantes tienen la mala costumbre de dejar muebles y cajas en la vía pública; en determinadas calles impera la suciedad; por las noches, determinadas plazas y calles son lo más parecido a una discoteca al aire libre; los fines de semana el transporte público es un lugar inseguro, ruidoso y sucio; el vandalismo emerge y se sumerge a gusto del bárbaro de turno; el movimiento *okupa* se agencia de lo ajeno; la seguridad ciudadana deja bastante que desear. A la vista de la situación, el alcalde de Barcelona –una de las personificaciones del «buenismo», como se desprende de los bandos que publica periódicamente– puso en marcha, hace un par de años, una campaña para combatir el incivismo. El objetivo –anótese el detalle– no era el de proponer normas y obligaciones a los barceloneses, sino el de apelar a la buena voluntad del ciudadano.

De esta campaña, sorprenden dos cosas. En primer lugar, sorprende la ingenuidad de un señor alcalde que cree que el

ciudadano incívico cambiará su conducta por obra y gracia de un anuncio televisivo o un cartel publicitario instalado en la vía pública. En segundo lugar, sorprende que a nadie se le ocurra que el incivismo se combate –excepción hecha del tráfico– con sanciones y más Guardia Urbana. ¿Quizá un Gobierno de izquierdas, como el que está al frente del Ayuntamiento de Barcelona, no debe reprimir –imenudo pecado para un progresista!– al ciudadano de conducta incívica? Y precisamente el progresismo permisivo que gobierna Barcelona es una de las causas del incivismo existente. Veamos. ¿Por qué el incívico de turno ha de cambiar su modo de actuación cuando sabe que, a lo sumo, le van a regañar e invitar a comportarse mejor? ¿O es que alguien cree que los amigos del botellón dejarán de beberlo en la vía pública –con música, gritos y eructos incorporados– a petición del señor alcalde? Quien no introduce la basura en el contenedor, o no recoge los excrementos del perro, ¿enmendará el comportamiento por obra y gracia de un *spot* publicitario? Quienes ensucian la ciudad, ¿dejarán de hacerlo para así dar una satisfacción a sus conciudadanos? ¡Ay, este «buenismo» rousseauiano infantiloides de la izquierda que cree en la bondad intrínseca de la especie humana!

LA CIUDADANÍA NO ES GRATUITA

En los aproximadamente 200 Estados independientes que hay en el planeta conviven 6.000 lenguas, 5.000 grupos étnicos y centenares de religiones. Y existe el tráfico de centenares de miles de personas que atraviesan fronteras y se instalan en

culturas ajenas. Así las cosas, ¿qué hacer? Para el «buenismo» radical –que en esta cuestión deviene multiculturalista–, se trata de promover el diálogo cultural, asumir e impulsar la diversidad, y reivindicar el desarrollo de toda cultura minoritaria. Parece una buena idea. Pero, el peligro acecha bajo la forma del diferencialismo y la tolerancia y el relativismo desmesurados. Y es que al subrayar la identidad irreductible de la cultura de grupo, el multiculturalismo afirma una «ciudadanía diferenciada» (Iris Marion Young) que reclama unos derechos especiales que, a veces, son contrarios al espíritu democrático y los derechos humanos. Por ejemplo: ¿se deben tolerar esas diferencias culturales que son la ablación del clítoris y el chador? ¿Se debe aceptar la idea de cementerio puro que predicán los imanes desplazados a Europa? Otro ejemplo: la sociedad liberal, ¿debe tolerar los derechos especiales de representación que, para algunas minorías, reivindica el politólogo Will Kymlicka?

Frente al «buenismo» radical, existe un «buenismo» moderado que apuesta por el interculturalismo. El interculturalismo –sin olvidar la diferencia– reivindica la reciprocidad y el diálogo culturales basados en una «política del reconocimiento» (Charles Taylor) que se fundamenta en el *ius solis* (adscripción voluntaria, lugar de residencia y ciudadanía) y no en el *ius sanguinis* (filiación). Aparentemente, este modelo brinda la solución. Pero esta vía sólo ofrece un programa de buenas intenciones. Nada que objetar al programa de integrar las culturas minoritarias y sus sujetos a través de la idea de ciudadanía. Pero, ¿qué hacer cuando chocamos con determinadas culturas y/o sujetos culturales que se niegan a compartir valores y tratan al Otro como un infiel al que hay que combatir o, incluso,

exterminar? ¿Qué hacer cuando nos encontramos con culturas y/o sujetos culturales que rechazan el diálogo y pretenden la creación de una sociedad paralela al margen de la de acogida? Por lo demás, resulta ingenuo creer en la correlación entre ciudadanía compartida y reconocimiento mutuo.

¿Multiculturalismo o interculturalismo? Ni lo uno ni lo otro. Debemos cambiar de perspectiva y reformular la cuestión en otros términos: ¿se puede negar o relativizar la universalidad de determinados valores?; ¿se deben proteger creencias y conductas intolerantes? De lo que se trata, sacando a colación una conocida pregunta de Giovanni Sartori, es de saber «hasta qué punto ha de ser abierta una sociedad abierta». Nuestra respuesta: la sociedad abierta tiene un par de límites, los derechos humanos y la democracia. Es decir, la sociedad abierta no ha de ser tolerante con los valores, creencias y conductas que vayan contra los derechos humanos y las reglas del sistema democrático. Verbigracia: no hay que tolerar ni la ablación del clítoris, ni el matrimonio impuesto, ni el chador, ni la representación especial. Las culturas minoritarias han de respetar los principios de las sociedades de acogida. Y esas culturas deben saber que la ciudadanía no es gratuita, que la ciudadanía exige contrapartidas. En definitiva, «el contraciudadano –en las palabras de Giovanni Sartori– es inaceptable».

RECUPEREMOS LA MERITOCRACIA ESCOLAR

La escuela española –acepto que se trata de una generalización probablemente abusiva– no funciona como debiera. Y

ahí está una realidad que se caracteriza por la mengua del rendimiento escolar y el aumento del deterioro de la convivencia dentro del aula. Surge el lamento: eso ocurre por culpa de una Administración que no toma las medidas adecuadas y una sociedad (la sociedad, en abstracto, siempre suele tener la culpa de todo) clasista, discriminatoria y excluyente que, a modo de propina, maleduca chicos y chicas. ¿Qué hacer? Una legión de pedagogos, psicólogos, sociólogos, políticos y sindicalistas –generalmente progresistas– han encontrado el remedio: más recursos, más formación del profesorado, más tratamiento de la diversidad, más implicación de la familia, más autonomía docente, más igualdad y más educación en valores. No voy a negar que todo eso es necesario y conveniente. Pero, se da el caso de que esas medidas ya se han puesto en práctica y pocas cosas han cambiado, porque el origen del mal de nuestra escuela se encuentra en otro lugar: en el igualitarismo, el antiautoritarismo y el educacionismo propios de la corrección pedagógica «buenista» hoy dominante. Una corrección que, *mutatis mutandis*, ha consagrado tres mandamientos –no destacarás, no respetarás, no competirás– que hay que olvidar para que nuestra escuela cumpla su función y alcance el prestigio que se merece.

Hay que olvidar la filosofía igualitarista, porque –al sospechar del éxito, medir a todos con la misma vara y negarse a seleccionar en función del rendimiento– acaba legitimando y legalizando la mediocridad al tiempo que margina al alumno valioso. Triste paradoja: se predica la igualdad y se instaura la desigualdad. La pedagogía igualitarista no entiende que los alumnos son diferentes y están distintamente dotados, no

entiende que los alumnos manifiestan actitudes diversas, no entiende la naturaleza de las desigualdades individuales, no entiende que selección no equivale a discriminación. En definitiva, la pedagogía igualitarista no entiende que la escuela democrática es la que ofrece igualdad de derechos y oportunidades sin penalizar a los más aptos o a los que muestran mejor actitud o resultados.

Hay que olvidar la filosofía antiautoritaria, porque la escuela y el profesorado están perdiendo a marchas forzadas la autoridad necesaria dentro del aula. Pérdida que se acentúa y legaliza gracias a una reglamentación que, en la práctica, favorece los excesos del alumnado frente a un profesor con frecuencia indefenso que no tiene otra opción distinta a la de resistir. Por su lado, la pedagogía «buenista» confunde el aula con un falansterio del cual nunca se debe expulsar a nadie. Mientras tanto, la mayoría de sindicatos es incapaz de defender el interés general y se mueve por el cielo del «buenismo» que culpa a la sociedad de los males existentes en el aula. Así las cosas, se entiende que algunas de nuestras aulas sean un buen ejemplo –es decir, un mal ejemplo– del alboroto y el desorden. Y mientras el profesor resiste, el buen alumno ve cómo se retarda el proceso de aprendizaje.

Hay que olvidar la filosofía educacionista, porque privilegia la educación en valores en detrimento de la transmisión de conocimientos. En efecto, frente a la llamada vieja pedagogía –basada en la intensificación de conocimientos, el esfuerzo, la práctica de la memoria, el aprendizaje de reglas, etc.–, surge la llamada nueva pedagogía según la cual la misión esencial de la escuela no es transmitir conocimientos, sino abrir el alumno a

la convivencia, ofrecerle un espacio donde desarrollar sus capacidades, insertarlo en su entorno, educarlo en valores como la paz, el diálogo, la solidaridad, la ecología o la no-competitividad. Nótese, al respecto, la contradicción: en una sociedad cada vez más competitiva, la pedagogía promueve el valor opuesto. Esta nueva pedagogía, de la cual la LOGSE es el paradigma, ha conseguido que muchos alumnos sean analfabetos funcionales –incapaces de comprender lo que leen y de expresarse con un mínimo de corrección–, que la capacidad de abstracción no se fomente, que los contenidos disminuyan y se trivialicen y que el esfuerzo se minusvalore. En resumen, la nueva pedagogía y sus apóstoles han elevado la ignorancia a categoría pedagógica sin, por otro lado, conseguir sus objetivos por lo que hace al desarrollo integral del alumno.

¿Qué alternativa? Sin complejo alguno: olvidar la nueva pedagogía «buenista» y recuperar la vieja pedagogía. O sea, olvidar el igualitarismo/igualdad del hormiguero en beneficio de una meritocracia (al estilo LOCE: itinerarios, selección de los más aptos, repetición de curso, reválida) que es la mejor garantía posible de igualdad de oportunidades, superar el falansterio antiautoritario en beneficio de un orden liberal que sancione a quien se lo merezca, y relativizar el *educacionismo* en beneficio de la transmisión de conocimientos. Y la escuela, además, ha de apostar de forma decidida y desacomplejada por lo que hoy demanda el tiempo en el que vivimos: esfuerzo y competitividad. Me parece muy bien que se hable de formación integral (por cierto, ¿en qué consiste realmente la formación integral?) y de valores (¿qué valores más allá de los constitucionales?, ¿por qué unos valores sí y otros no?, ¿quizá el profesor ha de

adoctrinar alumnos?, ¿por qué el alumno –en un nada ejemplar proceso de manipulación de conciencias– ha de ser la víctima propiciatoria de ciertos profesores que les inculcan determinadas visones del mundo?), pero la escuela ha de formar chicos y chicas competentes (en ciencias y letras) que sean capaces de insertarse con éxito (sí, con éxito) en el mundo en el cual les ha tocado vivir. ¿O es que quizá esos chicos y chicas, cuando salgan de ese santuario que en buena medida es la escuela, no deberán espabilarse y buscar empleo en una realidad que se caracteriza precisamente por su competitividad? El Gobierno –como demuestra la paralización del desarrollo de la LOCE– no está por la labor. Si la escuela quiere remontar el vuelo, hay que sacarla de la torre de marfil.

DEL IMPERIALISMO DEL BIEN AL DERECHO A LA INTOLERANCIA JUSTA

El «buenismo» es una ideología substitutoria «post-Muro» que viene a ocupar el vacío dejado por viejas concepciones totalitarias del mundo, como, por ejemplo, el marxismo o el socialismo. Lo peligroso no es el *revival* en sí, sino unas normas, valores y actitudes que, en la mayoría de los casos, responden a intereses particulares disfrazados de generales. Y ponen en peligro la libertad, la dignidad, el bienestar y el futuro de nuestra civilización.

¿Qué alternativa a un «buenismo» que, cargado de estulticia e ingenuidad, es incapaz de entender el mundo en el que vive? Anótese lo que decía John Stuart Mill: «La única finalidad por la

cual la humanidad puede intervenir, individualmente o colectivamente, en la libertad de acción de cualquiera de sus miembros es la autoprotección, la prevención del daño a los otros». Y lo que decía Jonathan Swift: «Dijo el rey que no conocía ninguna razón que hiciera que aquellos que defienden opiniones perjudiciales para el interés general hubieran de ser obligados a cambiarlas o no fueran obligados a mantenerlas escondidas. Y de la misma manera que sería tiránico que un gobierno requiriera lo primero, sería debilidad no obligar lo segundo; porque a un hombre se le puede permitir guardar grandes venenos en su armario, pero no venderlos como una cosa inofensiva». Los clásicos dan argumentos para justificar lo que podríamos denominar el derecho o deber a la intolerancia justa. Un derecho o deber que estaría justificado como autoprotección frente a la amenaza de la propia existencia, como salvaguarda de la libertad y la vida digna, como contención del fanatismo. Si a principios de la época moderna la tolerancia abrió el abanico de la libertad y la dignidad, hoy el derecho o deber a la intolerancia justa podría servir para aumentarlas o conservarlas.

«BUENISMO» Y ALIANZA DE CIVILIZACIONES

Florentino Portero

Secretario General del Grupo de Estudios Estratégicos (GEES)

En el ámbito de las relaciones internacionales, el «buenismo», en su versión actual, viene marcado por los atentados del 11 de septiembre y por la revolución estratégica consiguiente, la «Guerra contra el Terror». No es éste el lugar para adentrarnos en el análisis de esa nueva estrategia, pero sí de subrayar sus ideas más sobresalientes para entender los fundamentos del «buenismo» internacionalista y de la Alianza de Civilizaciones.

**UN NUEVO MARCO HISTÓRICO:
LA GUERRA CONTRA EL TERROR**

La nueva estrategia norteamericana se basa en una idea muy sencilla: la seguridad tanto de Estados Unidos como de las naciones occidentales depende de la libertad del resto. No

estamos ante un caso de utopismo ni de exceso de ingenuidad. Bien al contrario, es el resultado de un análisis «realista» que concluye paradójicamente en la negación del «realismo». Ya no es posible salvarse en solitario. Ya no vale el axioma de que el mundo es caótico, no podemos cambiarlo y debemos ocuparnos de la defensa estricta de nuestros intereses, en cada momento y lugar. El mundo es caótico, pero si no lo ordenamos nuestra seguridad no estará garantizada. La amenaza no es el terrorismo. El terrorismo no es más que una forma de usar la fuerza, una táctica. Las tácticas no tienen ideología ni causas sociales. Son sólo una opción que se justifica por su efectividad. Se practica el terrorismo porque el agredido cede, se pliega al chantaje del agresor. Se ponen bombas porque no se tiene capacidad para hacer la guerra o los medios para hacer valer una victoria electoral. El terrorismo es un medio del que se vale un grupo político, una ideología radical para imponer sus posiciones.

El enemigo es el islamismo, la visión extrema y reaccionaria del Islam, que considera a Occidente una amenaza, pues con su influencia corrompe los valores del Islam y lo aboca a la decadencia. La «modernización», la «globalización» son agresiones intolerables. Para defenderse deben erradicar los Gobiernos corruptos, en su doble sentido, e imponer otros, fieles a la recta interpretación. Al mismo tiempo deben atacar a Occidente para conseguir objetivos distintos. En primer lugar, forzar a que se retiren del Islam, que no traten de influir. En segundo lugar, para demostrar su fuerza y valía a la comunidad musulmana y así ganar el respeto de los creyentes. En tercer y último lugar, para convertirnos a la fe verdadera.

El islamismo ha existido siempre, porque en todo momento cada religión padece una interpretación reaccionaria al cambio. En concreto, en el Islam podemos seguir la pista de los islamistas desde su momento fundacional. Su existencia, por lo tanto, no tiene nada de original. En los últimos años su crecimiento es evidente. Las causas hay que buscarlas en el fracaso de los programas de modernización establecidos, tanto del nacionalismo populista (naserismo, baasismo...) como de las monarquías tradicionales. Para el ciudadano medio, en el caso de que podamos utilizar este término con propiedad, unos y otros son corruptos e incompetentes, un obstáculo para acceder al bienestar presente en las pantallas de televisión. El islamismo no se nutre de la pobreza, sino de la frustración que produce el fracaso del Islam, y muy especialmente del Mundo Árabe, para adaptarse a los retos de nuestro tiempo. El islamismo se debilitará en la medida en que la comunidad musulmana vea luz al final del túnel, perciba que su país está en marcha, que sus hijos encontrarán trabajo y podrán sacar a su familia adelante, que la corrupción disminuye y la educación llega a todos.

De ahí que nuestra política deba fundamentarse en un conjunto de principios claros para todos y ejecutados firmemente durante un tiempo prolongado. Sin ánimo de ser exhaustivo, ello implica:

1. Transformación del Gran Oriente Medio. Se trata de concentrarse en la transformación de estas sociedades, erradicando el obstáculo que supone la corrupción, mejorando la educación, estableciendo un Estado de derecho, facilitando el desarrollo del comercio y, sobre todo, avanzando en las reformas democráticas.

2. Carácter universal de la democracia liberal. Sólo hay un régimen político considerado legítimo en todo el planeta. En cualquier país la gente aspira a gozar de libertad y justicia, y allí donde se dan las condiciones los ciudadanos reaccionan en su apoyo. No es un modelo político al que sólo se pueda llegar voluntariamente –Alemania– o reservado para una civilización determinada –India, Japón–.

PRESUPUESTOS DE UNA NUEVA MENTALIDAD DE IZQUIERDAS

El fin de la Guerra Fría coincidió con un cierto agotamiento del programa socialista. El Estado de Bienestar era ya una realidad y resultaba en extremo difícil avanzar en la oferta de nuevos servicios. Bien al contrario, la crisis financiera era un hecho que obligaba a ajustar los ingresos y los gastos y a limitar derechos adquiridos. Sin la amenaza soviética ya no era imprescindible el vínculo trasatlántico, por lo que el acuerdo en la concepción de qué es la democracia comenzó a deteriorarse. Ahora se podía adentrar en terrenos que habían estado abandonados durante décadas, espacios ideológicos que las nuevas generaciones demandaban, como había quedado patente en la crisis del 68 o en la emergencia de movimientos pacifistas en torno a las decisiones de la Alianza Atlántica sobre despliegue de misiles o armamento nuclear.

De forma conscientemente esquemática, los elementos que integran esta nueva mentalidad pueden presentarse así:

1. *La paz como derecho.*

Durante siglos el hombre entendió que la paz era un objetivo utópico y que apenas si podía aspirar a disfrutar de limitados períodos de ausencia de guerra. La revolución liberal buscó desde muy temprano lograr un estadio permanente, mediante la transformación de las sociedades y el establecimiento de acuerdos y organismos internacionales. La larga paz armada que supuso la Guerra Fría hizo que muchas personas llegaran al convencimiento de que la paz es un derecho humano, un logro de nuestra avanzada civilización que ya no es renunciable. Habíamos conseguido la paz y, consiguientemente, podíamos prescindir del uso de la fuerza. Años de educación en la paz, de crítica sistemática a las políticas seguidas en el pasado, de revisión sesgada de lo que fueron las dos guerras mundiales y el colonialismo, habían conseguido que muchos europeos sinceramente pensarán que el uso de la fuerza, legal o ilegalmente, no solucionaba los problemas sino que los complicaba aún más. La violencia era tan ilegítima como inútil. La realidad era que la aplicación parcial de estas políticas llevó a la II Guerra Mundial y a que se estuviera próximo a la derrota. Sólo la firmeza y la disposición a usar la fuerza hubieran contenido a Hitler, como luego sí contuvieron a Stalin. El legado de Churchill informó las políticas seguidas en la posguerra por aquellos que habían padecido los errores del apaciguamiento. Con su desaparición se esfuman aquellas lecciones.

El populista ministro español José Bono, en un excelente ejercicio de concisión ideológica y de irresponsabilidad polí-

tica, pronunció en Washington una frase para la Historia: «prefiero morir antes que matar». Es fácil imaginar cómo una aseveración de estas características afecta la moral de los ejércitos o supone un paso atrás en la labor de pedagogía social necesaria para que la sociedad entienda y apoye a sus fuerzas armadas. El ministro de Defensa demostró conocer la sociedad de la que forma parte, tanto como su disposición a explotar sus carencias con fines partidistas. Eso es el populismo, corriente de la que hoy es su mejor representante.

2. *El diálogo como alternativa.*

La sociedad internacional, como la nacional, es un foco inagotable de conflictos. El uso de la fuerza siempre tuvo una dimensión doble. La mera amenaza ejercía un efecto disuasivo de enorme valor, y, además, potenciaba la capacidad diplomática. No se negocia igual con la espada en alto que con una renuncia expresa a utilizar los ejércitos. Si la otra parte sabe que no corre riesgo de ser invadido o castigado severamente, ¿por qué va a ceder? Sólo cuando la diplomacia se había manifestado incapaz, los Gobiernos democráticos optaban por el camino de la guerra.

El diálogo cobra en estos tiempos un sentido ético. Nadie tiene la razón absoluta, todos tenemos parte. Dialogando se debe comprender al otro, entender la legitimidad de su posición y aspiraciones y hallar una posición de compromiso. Se niega, por lo tanto, lo obvio: que el otro puede mantener una posición tan ilegítima como ilegal, que en esas circuns-

tancias no hay casi nada que comprender y que ceder sólo lleva a nuevas exigencias. El bien y el mal existen. No todo es relativo. Al Qaeda es un grupo terrorista con el que no cabe diálogo alguno, sólo su desaparición. Para llegar a compromisos imposibles no podemos estar dispuestos a dejar de ser nosotros mismos, a renunciar a los principios que han dado sentido a nuestras sociedades.

La «diplomacia del talante» comunica al otro la renuncia al uso de la fuerza, la relatividad moral, la aceptación de la legitimidad de las demandas que presente, la disposición a ceder ... Chamberlain nunca llegó a los extremos de Zapatero.

3. La democracia liberal, una forma anacrónica de gobierno.

La izquierda española rechazó la vía parlamentaria y optó por la revolución. Primero lo hizo sobre el papel, pero después lo ensayó durante la II República y la Guerra Civil. Todos sabemos que durante el último Franquismo y la Transición, los fundamentos ideológicos de la izquierda española no eran democráticos, pero que la experiencia de la Guerra les llevó, de la mano de Felipe González, a una actitud de firme compromiso con la Constitución. El PSOE, durante años, distinguió el programa a corto del programa a largo, lo táctico de lo estratégico, lo sensato de lo deseable. La izquierda española siempre ha desechado los fundamentos de la democracia liberal, porque no son los suyos y porque ella está aquí para aportar el nuevo modelo llamado a caracterizar la nueva fase histórica europea.

No estamos sólo ante la idea de que hay que mejorar el clásico modelo parlamentario. Sobre todo, nos encontramos ante un rechazo a los principios que durante más de dos siglos han sustentado el Estado liberal. La defensa del ámbito individual es denigrada como egoísmo. La tradición cristiana, sobre la que se sustenta toda nuestra historia, trata de demolerse con un laicismo pergeñado deprisa y corriendo. Nuestros valores, definidos tras años de convivencia, son puestos en duda a partir de la defensa del multiculturalismo, que esconde la negación de nuestro derecho a ser una nación y la defensa del derecho del recién llegado a no integrarse en nuestro sistema de valores y nuestro ordenamiento jurídico. La propia institución del Estado es puesta en duda por la acción conjunta de nacionalismos desintegradores y de una concepción fundamentalista de la construcción europea.

Durante años la izquierda tuvo un programa alternativo. Hoy todos sabemos que lo ha perdido. De ahí que su actividad se concentre en demoler más que en construir, en criticar más que en aportar. No sabe muy bien hacia dónde va, pero tiene muy claro todo lo que rechaza.

4. *La democracia como amenaza.*

El hundimiento del Muro de Berlín y la desintegración de la Unión Soviética fueron la fase final del fin de una utopía: el socialismo. Los países que conseguían salir de aquella dictadura se lanzaban ilusionados a explorar la posibilidad de vivir en democracia. En aquellas circunstancias resultaba

profundamente inmoral levantar la bandera de la ortodoxia y hasta los comunistas abandonaban su nombre para ampararse en una ambigua Izquierda Unida.

La ideología llamada a protagonizar los nuevos tiempos se hundía en el desprestigio, mientras que la condenada a desaparecer emergía llena de vitalidad y, sobre todo, de legitimidad. En todo el planeta era y es evidente la tendencia a vivir en democracia.

Al mismo tiempo se hacía evidente un proceso que venía de atrás, pero que ahora tomaba nuevas dimensiones: la globalización. Primero lo fue de las comunicaciones, luego del comercio y, cada vez más, de las culturas. La democracia liberal se expandía por todo el planeta, consolidando los principios y valores que desde hacía un siglo trataban de arrumbar. No sólo caía el Muro de Berlín. Peor aún, el «capitalismo» se expandía por todo el orbe. De ahí que la izquierda hiciera del movimiento antiglobalización el eje de su discurso. Estaba en la batalla ideológica de siempre, pero ahora a escala planetaria.

De triunfar la globalización liberal, el trabajo político de un siglo se habría arruinado. La situación era suficientemente grave como para justificar alianzas con grupos violentos, como los islamistas o los populistas latinoamericanos. Una nueva concertación «progresista» se consolidaba, uniendo a todos aquellos que podían sentirse perdedores ante el triunfo de la democracia.

5. *Estados Unidos, la quintaesencia del mal.*

Tanto la crisis de la Unión Soviética como el fenómeno de la globalización coinciden y están intrínsecamente vinculados con la presencia hegemónica de Estados Unidos. La única potencia global, el Imperio de nuestros días, no sólo derrotó a la Unión Soviética sino que difunde sus valores, que son los nuestros, por todas partes apoyándose en la revolución de las comunicaciones.

Estados Unidos es odiado porque representa, como nadie más puede hacerlo, la filosofía liberal, ese conjunto de principios y valores que la izquierda lleva más de un siglo tratando de destruir, sin demasiada fortuna. El legado de Churchill —la idea de que nuestra seguridad depende de nuestra firmeza y convicciones y de que ante un dictador una cesión es una invitación a otra exigencia— reside en aquel país más que en ningún otro.

En muchas ocasiones nos encontramos con que críticas a un aspecto concreto de su política en realidad esconden una descalificación general del conjunto. Se trata de evitar la crítica general para no caer en un burdo antinorteamericanismo, a sabiendas de que el modelo sigue siendo muy atractivo para muchos electores, y de que el argumento podría volverse en contra. Hoy el problema no es Estados Unidos, sino Bush y los neocon. Frente a ellos emerge la figura de Clinton, con quien el entendimiento sí era posible. El problema es que el entendimiento no fue tal. El demócrata fue el profeta de la globalización liberal, contra quien comenzaron a organizarse manifestaciones violentas a pro-

pósito de reuniones de la Organización Mundial del Comercio o del G-7. En materia de seguridad las diferencias fueron enormes en la redacción del último «Concepto Estratégico» de la OTAN, poniendo en evidencia sus dificultades para adaptarse a un nuevo entorno. La famosa «crisis de la becaria» ocultó un nuevo desencuentro en la gestión de la crisis de Iraq. Clinton estaba ya dispuesto a intervenir, frente a la actitud claudicante de los aliados europeos. No es un problema de tal o cual dirigente, esta o aquella política. Habrá tensión y lloverán las críticas mientras Estados Unidos sea el máximo exponente de la democracia liberal.

Los sondeos sobre percepción de la amenaza reflejan un dato sorprendente: muchos europeos consideran que Estados Unidos es una amenaza para su seguridad. Ante los grandes retos –como el terrorismo islamista, la proliferación de armas de destrucción masiva o los «Estados gamberros»– muchos consideran que es peor la respuesta a la amenaza en sí. Se está dispuesto a convivir con estos problemas sin hacer casi nada, pero se temen los efectos de una acción norteamericana. Se «comprende» al agresor y se busca el entendimiento mediante el diálogo, pero se rechaza de plano una acción firme hecha desde el convencimiento de que la posición propia es legítima, porque no se considera que lo sea

6. *Otras vías.*

Si la democracia liberal no puede ser el futuro y el socialismo se ha desintegrado en el camino, sólo cabe tratar de contener a la primera mientras se exploran nuevas vías. El

difunto socialismo era un hijo de la Ilustración y del positivismo. Fruto de la razón y de la fe en la ciencia, un producto inequívocamente europeo con vocación de universalidad. Europa era superior, estaba a la cabeza del conocimiento y de la civilización, luego el resto de los pueblos irían asumiendo los nuevos postulados de forma paulatina. Pero con el Muro de Berlín se derrumbó la fe izquierdista en Europa y en la razón. El Viejo Continente vuelve a ser un exponente de la hegemonía liberal, una hegemonía atrapada en el proteccionismo y el estatismo, una Europa aislacionista y acobardada, pero donde ninguna otra ideología que merezca tal nombre compite.

La izquierda trata de desvirtuar el programa liberal a base de minar sus principios y valores, mientras busca la alianza con movimientos antiliberales fuera del Viejo Continente. El hecho de presentarse como una alternativa a la globalización liberal les concede legitimidad. Si los valores europeos están caducos, si claramente no son superiores a otros, si no existe el bien y el mal, si todo es relativo, si los valores están supeditados a las civilizaciones y, por lo tanto, carecen de universalidad... cada sociedad debe seguir su propio camino. Nosotros no somos quienes para juzgar a una dictadura, sobre todo si denuncia la globalización liberal, porque ésta puede ser su vía hacia el progreso. La democracia liberal no es un régimen superior, sino sólo una experiencia histórica, casi superada, de la civilización occidental.

Si todo es relativo y es legítima la vía antiliberal, la nueva estrategia diseñada para combatir en la Guerra contra el

Terror es moralmente inaceptable, porque parte de una injerencia a favor de la democracia. Cada país debe seguir su camino y la democracia será distinta en cada lugar, en el caso de que podamos llamar democracia a esos regímenes.

Más aún, la Guerra contra el Terror parte de una actitud presuntuosa: no querer ver que somos nosotros los que les provocamos, les abocamos a esta actitud violenta con nuestra política imperialista, forzándoles a aceptar una civilización basada en el consumo y en la explotación del hombre, violentando sus estructuras tradicionales... El terrorismo islamista acabará cuando Occidente deje de agredir a otras civilizaciones y cuando un nuevo orden económico sensible a sus preocupaciones se imponga. Una vez más el agredido es el agresor.

LA «DIPLOMACIA DEL TALANTE»

El «buenismo» aplicado a la política exterior no es algo nuevo, aunque ha adoptado una forma más precisa desde los atentados de 11/9 y 11/3. Recientemente Alberto Míguez, periodista especializado en asuntos internacionales, utilizó la expresión «diplomacia del talante» para describir la política exterior del Presidente Rodríguez Zapatero. Es un término que se enraíza en la tradición española y europea y que, creo, resulta útil para hacer referencia a un determinado aspecto del «buenismo».

La nueva diplomacia, y en general la nueva política socialista, es moderna. No me refiero a que se está desarrollando ahora, sino a que se hace desde un análisis profesional e inteligente de cómo se debe actuar sobre la sociedad de nuestros días y de cuáles son los valores que el ciudadano quiere defender. Estamos ante un doble ejercicio de sociología y comunicación, dos áreas en las que los socialistas españoles han sido tradicionalmente fuertes, mientras que los liberal-conservadores han mostrado una manifiesta ineptitud. La comunicación no es una herramienta, sino que es parte sustancial de la política.

El peso de la estrategia de comunicación hace que a menudo caigamos en dos errores de evaluación:

- Los nuevos socialistas no se han convertido en seguidores de Francisco de Asís, no son jóvenes utópicos a los que les falta un hervor para comprender la complejidad de la política internacional de nuestros días. La sonrisa hierática o el «buen rollito» son elementos de un mensaje, del «buenismo», que ocultan un análisis muy realista de la situación actual.
- Los dirigentes españoles no son incoherentes en su política exterior, aunque es evidente que son incompetentes en su ejecución. Tanto José Luís Rodríguez Zapatero como Miguel Ángel Moratinos o la plana mayor del Ministerio de Asuntos Exteriores han cometido errores innecesarios y han puesto de manifiesto su bajo nivel de competencia profesional. Pero sería por nuestra parte un error confundir la política con su desarrollo. La primera responde a una visión global de la situación, y los actos realizados o previstos son cohe-

rentes. Es una diplomacia que responde a una corriente de la nueva izquierda europea, aunque representa uno de sus sectores más radicales.

Los elementos más sobresalientes de esta «diplomacia del talante», expresados de nuevo de forma esquemática, son los siguientes:

1. La diplomacia no está al servicio del Estado, sino de la gestión de su disolución en una Unión Europea redefinida y dotada de mayores competencias. El concepto de Estado-nación es conservador, está superado por el tiempo y no es capaz de contener las presiones nacionalistas. El futuro pasa por dejar atrás esta etapa y disolver España en una entidad más acorde con los tiempos y dotada de mayor legitimidad.
2. El objetivo de la paz está por encima de la defensa de la soberanía y de la dignidad nacional. Frente a una agresión o una humillación, es lícito eludir una respuesta equilibrada y buscar mediante la diplomacia una cesión de posiciones que lleve a la preservación de la paz o su apariencia.
3. Si no se está dispuesto a enfrentarse con aquel país o grupo que amenaza los intereses nacionales, no hay más opción que ejecutar las clásicas políticas de apaciguamiento, que tan devastadores resultados han dado a lo largo de la Historia.
4. Se reconoce el derecho de otros países a mantener regímenes dictatoriales, en particular si proceden de un acto revo-

lucionario. La democracia liberal no es superior, cada país debe seguir su propio camino a partir de su historia y cultura, y el progreso puede llegar con formas políticas no representativas. Muchos de esos regímenes abren nuevas vías para una política de progreso y con ellos hay que entenderse y tratar de colaborar.

5. La injerencia en asuntos internos de un Estado soberano es inaceptable salvo que se produzca una crisis humanitaria y lo autorice expresamente el Consejo de Seguridad. No se puede presionar a un Estado para que avance hacia el respeto de los derechos humanos, hacia una mayor democratización o una mejor educación, cada país debe seguir su propio camino, aunque todo el control esté en manos de una oligarquía.
6. Se rechaza el intento de expansión de la democracia liberal por el mundo, por no ser universales los principios y valores sobre los que se asienta y por no ser una forma mejor o superior de gobierno. Por otra parte, representaría un caso de neo-colonialismo, que crearía más problemas de los que solucionaría. Con los regímenes no democráticos hay que entenderse, no tratar de cambiarlos.
7. La globalización liberal y el «fundamentalismo democrático», respaldados por Estados Unidos y parte de la opinión europea, son la amenaza más grave a nuestra seguridad, porque provocan reacciones violentas en todo el mundo, como el terrorismo, y agravan los problemas ya existentes.

8. Tanto Naciones Unidas como el conjunto de los organismos multilaterales no tienen como objetivo resolver los problemas de seguridad que se planteen, como los programas nucleares norcoreano o iraní, sino garantizar la existencia de regímenes dictatoriales y corruptos –auténtico foco de los problemas de nuestro tiempo– y contener el hegemonismo norteamericano y su estrategia de «fundamentalismo democrático».

LA ALIANZA DE CIVILIZACIONES

Dentro de la estrategia de marketing de la nueva diplomacia española, el Presidente Rodríguez Zapatero decidió utilizar el título del célebre libro de Huntington para potenciar la presencia de España en el debate internacional sobre la Guerra contra el Terror. Fue ante la Asamblea General de Naciones Unidas donde presentó su iniciativa sobre la Alianza de Civilizaciones. Antes de entrar a valorarla conviene tener en cuenta dos elementos:

- El hecho de que todo gire en torno a las tesis del profesor Huntington no implica que el Presidente del Gobierno o sus asesores hayan leído el tan citado libro. Se hace referencia a él por ser el origen de un debate, cuya variante nacional en las páginas de opinión del diario El País o en las tertulias de la Cadena SER conocen los autores de la propuesta. No se argumenta a partir de un análisis de la realidad, ni siquiera de la particular aproximación de un conocido profesor de

la Universidad de Harvard. Todo gira en torno a un conjunto de ideas dirigidas a negar una discutible interpretación del libro en cuestión.

- La Alianza no implica una estrategia sofisticada. Es sólo un gesto para llamar la atención y situar a España en el punto de mira de los países que están a favor del entendimiento a través del diálogo.

La intervención del Presidente Rodríguez Zapatero en la Asamblea General sorprendió a más de uno, aunque despertó un mínimo interés. No se acababa de entender por qué un dirigente europeo cuyo país había sufrido recientemente un gravísimo ataque terrorista respondía echando mano de una iniciativa iraní, sin citarla expresamente. Es muy probable que la diplomacia española, y el Presidente en concreto, no fueran conscientes en aquel momento de que esa propuesta ya existía, que la había presentado el Presidente Jatamí y que, tras moverla un poco, había quedado arrinconada. Para aquellos delegados de otras naciones, que no tienen la fortuna de seguir las páginas de opinión de El País o las interesantes tertulias de la Cadena SER, el problema que tenían delante no era de choque de civilizaciones. En todo caso lo era de choque en el seno de una civilización: el Islam. Los islamistas persiguen a los musulmanes, como podemos ver todos los días en Iraq.

Ni entonces ni tiempo después, ante la cumbre de la Liga Árabe reunida en Túnez, el Presidente español fue capaz de desarrollar un poco el sentido de su iniciativa. Todo se reducía a dos ideas: estamos por el diálogo y pensamos lo contrario que Huntington.

La iniciativa ha sido un fracaso. No han sabido explicar qué es, en el caso de que sea algo. Casi nadie cree que sea una buena idea orientar el debate en torno a las civilizaciones, concepto cultural y poco práctico en las relaciones internacionales. Sumarse a una propuesta iraní, cuando la situación del régimen de los ayatolás pasa por un mal momento, tanto en el plano interno como en el internacional, no parece una opción sensata. Más aún cuando se da una perfecta confusión entre el citado Jatamí y la figura emergente de Rodríguez Zapatero.

La diplomacia española trabajó duro para que la propuesta calara. Tras lograr que Turquía aceptara el copatrocinio, el 14 de julio Kofi Annan anunció que Naciones Unidas recogía la iniciativa. Más preciso que nuestro Presidente, el Secretario General se sintió obligado a explicar de qué se trataba a los medios de comunicación:

«Tender puentes que permitan superar los prejuicios, las percepciones erróneas y la polarización que podría amenazar a la paz mundial (...) evitar los problemas surgidos de concepciones hostiles que fomenten la violencia (...) impulsar la cooperación para salvar estas divisiones (...) Los eventos de los últimos años han dejado clara la falta de entendimiento mutuo entre el mundo islámico y el occidental, y este clima ha sido explotado y exacerbado por los extremistas de todas las sociedades».

Las palabras de Annan aportaban algo a las escasas de Zapatero, pero no conseguía sacarnos de las generalidades de toda la vida, del espíritu fundacional de Naciones Unidas reco-

gido en la Carta de San Francisco. Sin embargo, al día siguiente el Presidente español hizo una importante declaración en la propia Organización.

«Rodríguez Zapatero consideró que la iniciativa no tiende a luchar contra el terrorismo, sino a que los pueblos convivan en paz, impregnando a las sociedades de entendimiento y colaboración».

La lógica de la declaración es relevante. El problema principal no es el terrorismo sino la paz, que es el resultado del diálogo. La confusión es extraordinaria, entre agresor y agredido y entre las partes en conflicto. Los occidentales y los musulmanes no tenemos necesidad de más diálogo, porque llevamos décadas haciéndolo sin mayor dificultad. No hay un problema esencial entre unos y otros que debamos tratar de resolver en el marco de un diálogo entre civilizaciones. El problema está en los islamistas, que quieren privarnos de libertad a musulmanes y occidentales indistintamente. Ambos somos víctimas y dialogando no vamos a derrotar a nuestro agresor ni a generar más paz».

Los días 25 y 26 de agosto se celebró la sexta reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales. En ese marco se consideró la propuesta española, que fue reelaborada y aprobada en forma de apéndice. En primer lugar se situó como mero desarrollo de la iniciativa ya existente iraní, de «diálogo»:

«...encomian el diálogo entre civilizaciones que las Naciones Unidas pusieron en marcha en 1998 (...) es necesario superar

las divisiones engendradas por los prejuicios, la intolerancia, las ideas equivocadas, la animosidad y la falta de conocimiento. En consecuencia, el diálogo sigue precisando apoyo institucional (...) En aras de este objetivo, convenimos en que es necesario forjar una alianza de civilizaciones integrada por todas las partes interesadas».

En segundo lugar se volvió a la clásica retórica de Naciones Unidas que apenas si podía ocultar la falta de sustancia diplomática:

«... el proyecto de la alianza de civilizaciones exige la promoción de una civilización mundial provista de toda su diversidad que abarque a todos y cada uno de los ciudadanos del planeta».

No parece que los asistentes se sintieran muy motivados por la iniciativa española, pero tampoco molestaba. Al fin y al cabo era un proyecto dirigido a formar un grupo de trabajo que los promotores, es decir españoles y turcos, tendrían que financiar. Pero la insustancialidad y el fracaso de la propuesta no restan interés al análisis. Puede haber sido sólo un gesto mal medido, otro error de ejecución, pero es muy representativo de la visión de la política exterior de nuestro Gobierno. La Alianza implica:

1. Rechazo al uso de la fuerza en las relaciones internacionales.
2. Reconocimiento de la legitimidad de los Gobiernos árabes, sea cual fuere su política, en la idea de que cada civilización tiene su propio modelo de desarrollo, aunque esto implique violación de los derechos humanos.

3. Disposición a un entendimiento con cualquier otro Estado, en coherencia con las clásicas políticas de apaciguamiento. Los casos de proliferación de armas de destrucción masiva no deben ser objeto de sanciones, ni de procedimientos diplomáticos que lleven a un incremento de la tensión y, en su caso, al uso de la fuerza. Se trata de convencer a esos Gobiernos de que España y Europa no son sus enemigos y que no deben ser objetivo de sus acciones. Es una adaptación al marco internacional de la «doctrina Carod».
4. España se alinea con aquellos otros países dispuestos a bloquear las acciones de Estados Unidos y sus «alianzas de voluntad», en un ejercicio de contrapoder. Hay, por lo tanto, clara disposición a enterrar el viejo vínculo trasatlántico y a olvidar la idea de que las democracias deben unirse contra la amenaza que suponen sus enemigos. Bien al contrario, España tratará de empujar a Europa en pos de un sistema de alianzas con Estados no democráticos o antidemocráticos frente a la amenaza principal representada por Estados Unidos y la globalización.

La Alianza de Civilizaciones es un gesto oportunista que refleja con claridad el núcleo del programa diplomático del Gobierno de Rodríguez Zapatero y de buena parte de la izquierda española. Es otro ejemplo de «buenismo», de esa «diplomacia del talante» que da sus primeros pasos con poca fortuna, pero produciendo gravísimos daños a los intereses nacionales y a la imagen internacional de España.

EL DERECHO A LO TORCIDO

Andrés Ollero

Catedrático de Filosofía del Derecho, Universidad Rey Juan Carlos

La filantrópica generosidad a la hora de conceder derechos figura sin duda entre las características más sobresalientes de una actitud «buenista». Dicho sea lo de «conceder» con toda intención, porque es precisamente la ausencia de todo fundamento objetivo lo que hace rebosar de generosa benevolencia a una operación aparentemente inocua.

En mis años de parlamentario tuve ocasión de formar parte de la Subcomisión encargada de estudiar la problemática de las llamadas «parejas de hecho», ante la que comparecieron expertos del más variado signo, así como representantes de asociaciones de gays y lesbianas. Llevado de mi –felizmente– nunca abandonada deformación profesional, no perdí la ocasión de preguntar a uno de ellos qué entendía por «tener derecho» a algo; toda su intervención había girado en torno a reivindicaciones de ese tipo. Su respuesta rebosó «buenismo»: tener

derecho es desear algo y lograr un consenso social al respecto. Logrado está, al parecer.

El decisivo consenso no parece interesarse mucho por fundamentos objetivos o, menos aún, por teorías de la justicia. Cuando se pregunta si los homosexuales tienen derecho a contraer matrimonio, la respuesta resulta ejemplarmente ortodoxa: si se quieren...; o sea, si lo desean, por qué no. En el ámbito académico la cuestión no es tan clara. El discurso de los derechos viene girando de modo decisivo, especialmente en el entorno anglosajón, sobre los paradójicamente llamados «derechos morales». Sólo si se cuenta con una sólida razón moral podríamos considerar existente un derecho digno de protección frente a los poderes públicos; lo demás serán meras concesiones del poderoso, que tendrían más de ventaja coyuntural que de derecho propiamente dicho.

De ahí arranca el provocativo debate sobre si cabría hablar de un «*Right to Do Wrong*», o sea de un derecho a equivocarse, a lo equivocado, a hacer el mal, o incluso en español –dado el inequívoco juego de palabras al que se acude– un «derecho a lo torcido»⁽¹⁾.

⁽¹⁾ Ya en 1981 abre el debate el artículo de J. Waldron *A Right to Do Wrong* –con referencias bibliográficas a R. Dworkin, J. Raz etc.; incluido más tarde en su libro *Liberal Rights*, Cambridge, 1993. Con posterioridad asumirá su tesis A. Marmor en *On the Limits of Rights*, en *Law and Philosophy*, 1997 (16), página 4 y ss.

El «buenismo» marcha de la mano del relativismo⁽²⁾. No es nueva la afirmación de que admitir que nada es verdad ni mentira, sobre todo a la hora de hacer uso del poder, sería una exigencia obligada para frenar toda tentación autoritaria⁽³⁾. En consecuencia, descartar la posibilidad de tener derecho a lo equivocado supone admitir que existe un criterio de verdad, así como rechazar el derecho al mal sólo sería concebible recurriendo a una concepción del bien.

LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL «BUENISMO» JURÍDICO

Una respuesta afirmativa a la cuestión nos ayudaría a identificar los elementos básicos del «buenismo» jurídico. Sin pretensiones de exhaustividad:

⁽²⁾ En «Estrategias del buenismo» V. Puig tras señalar cómo «contribuye a favorecer la causa del 'dialoguismo' la privatización de valores que está viviendo la sociedad española», señala que «llevada a su extremo, la concepción 'dialoguista' tiene algo de relativismo». F. Portero apunta al respecto en «Buenismo y alianza de civilizaciones», que «el bien y el mal existen. No todo es relativo...». (Nota del editor: ambas ponencias se publican en este mismo volumen).

⁽³⁾ «La cuestión decisiva es si se cree en un valor y, consiguientemente, en una verdad y una realidad absolutas, o si se piensa que al conocimiento humano no son accesibles más que valores, verdades y realidades relativas». «Esta pugna de concepciones metafísicas es paralela a la antítesis de actitudes políticas: a la concepción metafísico-absolutista del mundo se ordena la actitud autocrática, así como la democracia corresponde a la concepción científica del universo, al relativismo crítico». H. Kelsen, «Forma de Estado y Filosofía», en *Esencia y valor de la democracia*, Barcelona, Labor, 1934, página 154.

1. Prohibido prohibir.
2. Tendremos, en todo caso, derecho a todo lo no prohibido.
3. No cabe imponer las propias convicciones a los demás.
4. La tolerancia nos exige un máximo reconocimiento de derechos, en lucha contra toda discriminación.
5. Toda desigualdad implica discriminación.
6. Derechos gratuitos.

Arrancando de este punto de partida, cualquier intento de plantear una alternativa al «buenismo» jurídico nos introduce por mares procelosos. Explorémoslos someramente:

1. La prohibición de prohibir nos llevaría a un anarquismo, de no pocas posibilidades lúdicas⁽⁴⁾ pero dudosamente compatible con una convivencia social ordenada. Descartado un compartido concepto de «vida buena», sólo un cálculo consecuencialista justificaría prohibiciones coyunturales. El problema inmediato –común a todo intento de recurrir a la racionalidad del mercado– será la posible existencia de «externalidades»; o sea, factores que de modo no siempre consciente quedan excluidos del cálculo. En lo que al derecho se refiere, son manifestaciones típicas de esta «invisibi-

⁽⁴⁾ «Una sociedad liberal ideal es una sociedad que no tiene propósito aparte de la libertad, no tiene meta alguna aparte de la complacencia en ver cómo se producen tales enfrentamientos y aceptar el resultado. No tiene otro propósito que el de hacerles a los poetas y a los revolucionarios la vida más fácil, mientras ve que ellos les hacen la vida más difícil a los demás sólo por medio de palabras, y no por medio de hechos». «Si cuidamos de la libertad política, la verdad y el bien se cuidarán de sí mismos». R. Rorty, *Contingencia, ironía y solidaridad*, Barcelona, Paidós, 1991, páginas 79 y 102.

lidad» la existencia de costes sociales (por ejemplo, medioambientales) no contemplados; o la reducción –típica de todo rechazo del «paternalismo»– a un análisis de las conductas de alcance individual, sin prever posibles efectos colaterales con repercusión colectiva: así ocurre con la admisión del consumo de drogas basada en el respeto a la autonomía, generadora de posteriores problemas de salud pública o seguridad ciudadana; o con la despenalización de la eutanasia y la posterior proliferación de dicha práctica sin que llegue a constar el consentimiento expreso del afectado⁽⁵⁾.

2. El convencimiento de que tenemos derecho a todo lo no prohibido se apoya en un concepto «buenista» que identifica un derecho con el mero *agere licere* o actuar lícito. Ello explica la generalizada creencia de que en España existe un derecho al aborto, cuando en teoría el aborto continúa constituyendo una conducta delictiva, sin perjuicio de que en determinadas circunstancias resulte exenta de sanción penal. Similar creencia se puso de relieve cuando los terroristas del GRAPO en huelga de hambre esgrimieron un presunto derecho a la muerte, para rechazar que pudieran ser alimentados por la Administración penitenciaria una vez perdida la consciencia. El Tribunal Constitucional dictaminó en

⁽⁵⁾ A ello nos hemos referido en «La invisibilidad del otro. Eutanasia a debate», en *Revista de las Cortes Generales*, 2002 (57), páginas 37-62. El «buenismo» aconsejaría evitar la autocita en aras de una falsa modestia; preferimos, en ésta y otras ocasiones, remitir a trabajos donde el eventualmente interesado pueda encontrar un más detenido tratamiento de la cuestión.

bien conocidas sentencias⁽⁶⁾ que tener derecho a algo implica bastante más; en concreto, la posibilidad de recurrir a los poderes públicos para eliminar los obstáculos que se opusieran a su ejercicio. Para ello sería preciso contar con justo título relativo a la finalidad perseguida por la acción no prohibida; en resumen, cada cual es muy libre de dejarse morir, pero no de generar en otros un deber, como el que obligaría a las autoridades penitenciarias a no evitarlo cuando se pretende hacerlo precisamente para poner freno al ejercicio de sus legítimas prerrogativas. Esta exigencia de un justo título como fundamento de todo derecho rompe, obviamente, con el relativismo «buenista».

3. Bajo la pretensión, impecable desde lo políticamente correcto, de que no cabe imponer convicciones a los demás, latería el convencimiento de que la convivencia social puede desarrollarse permitiendo a cada cual que actúe con arreglo a su buen saber y entender. Dejando de nuevo al margen floridos escenarios anarcoides, resulta obvio que el derecho (muy especialmente el penal) existe para que quien está convencido de que el logro de sus ideales políticos justifica la eliminación del adversario, o la generación de terror en la sociedad, sea eficazmente disuadido; o para que quien considera poco convincente no poder apropiarse de bienes a su alcance cuando las circunstancias lo favorecen, se abstenga de robar. El problema consistirá más bien en decidir qué prohibiciones podrán imponerse,

⁽⁶⁾ Las STC 120 y 137/1990 y la 11/1991, de las que me he ocupado en *Derecho a la vida y derecho a la muerte. El ajetreado desarrollo del artículo 15 de la Constitución*, Madrid, Rialp, 1994.

qué concepto del bien común o de la vida buena podrían justificarlas y a través de qué procedimientos podremos llegar a identificarlo.

4. El intento de convertir la tolerancia en virtud de un modo más «positivo» lleva a considerar rechazable un elemento presente en todos sus grandes teorizadores, desde Locke o Voltaire a Popper o Marcuse: la tolerancia sólo cabe ejercerla frente a un comportamiento rechazable o a una opinión equivocada⁽⁷⁾. Lo contrario lleva a borrar la frontera entre pretender que la conducta u opinión sea tolerada (por vía de objeción de conciencia, por ejemplo) y la existencia de un derecho a realizarla o exponerla; ello nos llevaría paradójicamente a una convivencia regulada por exhortaciones morales y no por preceptos jurídicos. La tolerancia se mueve fuera del marco de la justicia, por eso no es de extrañar que su confusión tenga también efectos perversos similares a los que surgen cuando se confunden justicia y caridad: se plantean como gestos de tolerancia (por ejemplo, respecto a los inmigrantes legales) lo que no sería sino obligado reconocimiento de un derecho. Una vez más, la existencia de un justo título marcaría la frontera entre uno y otro campo, quedando el ámbito de la tolerancia vinculado al posible respeto de que en todo caso sería merecedor el autor de la conducta rechazable.

5. Resulta obvio que no toda desigualdad implica discriminación. Nuestro Tribunal Constitucional sólo reconoce su exis-

⁽⁷⁾ Sobre el particular, con mayor amplitud, «Tolerancia y verdad», en *Derecho a la verdad. Valores para una sociedad pluralista*, Pamplona, Eunsa, 2005, páginas 71-112.

tencia cuando se trate de desigualdades de trato faltas de «fundamento objetivo y razonable»⁽⁸⁾, lo que pone de nuevo en cuestión al relativismo «buenista», que habría de negar posible fundamento a cualquier desigualdad.

6. Por debajo de la orgía de derechos propia del «buenismo» late la convicción de que los derechos son gratuitos, hasta en tres acepciones. La primera, ya analizada, brotaría de su falta de fundamento objetivo; bastaría una generalizada actitud indiferente, por parte de quienes no son conscientes de en qué medida la conducta en cuestión puede llegar a afectarles, para contar con el consenso oportuno para cualquier deseo arbitrario, por no fundado. La segunda lleva a ignorar que todo derecho genera un deber, por lo que acaba siendo gravoso para otro; de ahí que despenalizar la eutanasia implique incluir el deber de cooperar al suicidio entre los ingredientes de la praxis médica, con la consiguiente regulación de la objeción de conciencia precisamente como excepción a tan obvio deber. Por último, la gratuidad de los derechos surge del convencimiento de que operan gratis. Ello explica que, mientras el debate sobre la posible despenalización del aborto fue entre nosotros particularmente tenso, no se haya cuestionado su financiación pública. Estas actitudes son típicas del ciudadano que considera que el dinero que gasta el Estado es siempre ajeno; postura faci-

⁽⁸⁾ Véanse, por ejemplo, sus resoluciones sobre la desigualdad de trato a la mujer, que he tenido ocasión de estudiar en *Discriminación por razón de sexo. Valores, principios y normas en la jurisprudencia constitucional española*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1999.

litada por el carácter clandestino de la imposición indirecta, que lleva a buena parte de la población a no preocuparse de lo que se hace con un dinero que no es consciente de haber aportado. Esta falta de consciente referencia a la justicia distributiva se convierte fácilmente en invitación a la xenofobia cuando se rompe el espejismo. La lista de espera en la asistencia sanitaria recuerda que se administran recursos limitados y que no es posible ampliar su oferta sin que ello acabe afectando también a los que la demandan. Sería poco razonable sorprenderse luego del resultado de más de un referéndum celebrado en países donde Europa no se ve orlada por el «buenismo» rayano en la beatería propio de la circunstancia española.

EL DOBLE LENGUAJE DEL «BUENISMO» EN LA TEORÍA JURÍDICA

A la luz de estos principios es lógico que el «buenismo» deje su huella en la propia teoría jurídica. Su motor será paradójicamente el horror, no falta de motivos, ante la posibilidad de que alguien pretenda hacer uso del derecho para hacer buenos a los demás. Así ocurre cuando se defiende, para preservar una «ecología moral», la prohibición jurídica del «vicio sexual no-comercial» (fornicación o adulterio), apelando a que no existe «un principio estricto de justicia» que la excluya⁽⁹⁾.

⁽⁹⁾ Véase, por ejemplo, R. P. George, *Para hacer mejores a los hombres*, Madrid, Ediciones Internacionales Universitarias, 2002, página 208.

Se postulará como alternativa una presunta neutralidad moral de las normas jurídicas, olvidando el sabio dictamen del torero senequista: «lo que no puede ser no puede ser, y además es imposible». Al final nos encontraremos con que –como en el caso del imaginativo «matrimonio homosexual»– se recurre al derecho para suscitar una peculiar indulgencia plenaria por lo civil, con la esperanza de lograr así, al margen de todo objetivo propiamente jurídico, que la sociedad deje de considerar inmorales determinadas relaciones. Objetivo, por lo demás, de problemático cumplimiento. Sirva de prueba el vivo debate sobre si la llamada píldora post-coital tiene o no efectos abortivos, del que sólo cabe deducir una clara conclusión: la sociedad sigue considerando inmoral el aborto, despenalizado o no.

Esta inconfesada utilización del derecho para modificar la moral social choca a su vez con la principal exigencia del «buenismo» teórico-jurídico: el rechazo de un iusnaturalismo sospechoso de confesional, y la obligada opción por el positivismo jurídico como expresión suprema de lo académicamente correcto. Dar por bueno que sólo es derecho el derecho positivo no me parece que plantee tantos problemas como intentar ponerse de acuerdo sobre qué entenderemos por derecho puesto. La situación acaba rayando en la comicidad.

El positivismo se presenta como una teoría meramente descriptiva del derecho que es, renunciando a establecer normativamente cómo debe ser. Pero cuando analiza el comportamiento de los jueces no puede ocultar que han de acabar echando mano de elementos no jurídicamente «puestos», a los que calificará de «morales». Conclusión: el afán por limitarse a describir lo jurídico acaba describiendo cómo sus principales protago-

nistas las más de las veces no aplican derecho. Paradójica «descripción» de lo inexistente, más propia de una teoría dogmáticamente normativa, obligada a dar por hecho que los jueces con frecuencia no tienen más remedio que pasar de lo que ella misma ha decidido entender por derecho.

Las manifestaciones de esta forzada paradoja serán continuas en todos los que no se arriesguen a sustraerse a los imperativos del «buenismo» jurídico. Valgan dos anécdotas.

- Congreso Mundial de Filosofía Jurídica y Social, celebrado en Granada en la última semana de mayo de 2005; Robert Alexy resucita –con ocasión del juicio a los «vopos» que dieron muerte a alemanes orientales que intentaban saltar el Muro– la llamada fórmula de Radbruch. Como es sabido, éste en plena posguerra archiva su relativismo y reconoce, tras la experiencia nazi, la posibilidad de una «antijuridicidad legal» y la existencia de un «derecho supralegal». Alexy afirmará también ahora que «la injusticia extrema no es derecho»⁽¹⁰⁾. Para más de uno de los participantes, su postura supera en iusnaturalismo a la de Tomás de Aquino; su autor, sin embargo, para no desafiar al «buenismo» jurídico, la calificará modosamente de «no positivista».

- Conferencia de clausura del curso sobre «Poder Judicial y jurisdicción en una sociedad global», el 9 de junio de 2005 en la madrileña sede del Consejo General del Poder Judicial.

⁽¹⁰⁾ R. Alexy: «Acuerdos y desacuerdos. Algunas observaciones introductorias», en *Derecho y justicia en una sociedad global*, Anales de la Cátedra Francisco Suárez (Granada), mayo 2005, página 697.

El penalista Winfried Hassemer, Vicepresidente del Tribunal Constitucional Federal de Alemania, diserta sobre «El Derecho penal en los tiempos de las modernas formas de criminalidad». Muestra su preocupación sobre la repercusión negativa sobre las garantías de derechos que derivan de la primacía de la seguridad ante la amenaza terrorista. La protección de datos personales, por ejemplo, puede convertirse en papel mojado.

La solución que propone cumplirá ejemplarmente las exigencias del «buenismo» jurídico. Es preciso admitir que existen exigencias jurídicas por encima de las puestas en la ley; invita incluso a no descartar la existencia de elementos inconstitucionales dentro de la propia Constitución. Eso sí, no suscribirá ninguna posible fundamentación objetiva de tales exigencias. O sea, que tenemos fundamento para dar por existente un derecho suprapositivo, a condición de que no pretendamos atribuirle fundamento. Nada nuevo bajo el sol «buenista»: la obligada renuncia a fundamentar los derechos fundamentales.

La alusión a Guantánamo no faltó en su exposición; pero dentro de su fórmula no habría modo de afirmar que toda tortura es antijurídica en sí misma. La conclusión práctica del «buenismo» llevará inevitablemente a preguntar cómo cabe torturar sin vulnerar la Convención de Ginebra. Tampoco se podrá excluir coherentemente el turismo jurídico destinado a trasladar los interrogatorios de presuntos terroristas a países a cuya cultura es ajena la garantía de los derechos. Eso sí, se proclamará a la vez *urbi et orbi* el principio de «justicia universal», que permitiría procesar desde nuestra Audiencia Nacional a quien el «buenismo» considere ejemplarizadamente oportuno.

«BUENISMO»: ALGO MÁS QUE UNA ESTRATEGIA POLÍTICA OPORTUNISTA

Es fácil dictaminar que el «buenismo» político encierra una estrategia política oportunista, capaz –al menos a corto plazo– de garantizar el mantenimiento del poder sin abordar los arduos problemas existentes; e incluso inventándose irresponsablemente algunos inexistentes, pero sin inmediatas consecuencias evaluables.

Considero, sin embargo, que sería poco inteligente y dudosamente honesto ignorar que, como todo timo, sólo funciona con la soterrada colaboración de sus víctimas. El éxito del «buenismo» político sería impensable sin el eficaz acompañamiento de una generalizada ética «buenista», fiel reflejo del «pensamiento débil» y de sus complejos políticamente correctos.

De esa ética habría que considerar que participamos (sería poco «buenista» excluirme...) toda la buena gente, que demuestra su bondad renunciando a sugerir que pueda existir algo malo en sí, ya que ello nos exigiría perversamente fundamentar el bien.

Esta actitud explica el pudibundo «post-iusnaturalismo» de los más exitosos intentos «buenistas» de regreso al bien común. Me refiero a la «justicia política» de John Rawls⁽¹¹⁾ o al «patrio-

⁽¹¹⁾ Para J. Rawls, una «concepción política» contiene «principios substantivos de justicia» y «orientaciones de indagación»; de ahí que «los valores políticos sean de dos tipos»: «los valores de la justicia política» relacionados con la «estructura básica», como la igualdad social o la reciprocidad económica, y «los valores del bien común», «los valores de la razón pública», que incluyen razonabilidad y civilidad. *El liberalismo político*, Barcelona, Crítica, 1996, página 259.

tismo constitucional» en su versión habermasiana. Se aspira a ofrecer una ética pública objetiva sin incurrir en fundamentaciones metafísicas. Al primero se le objetará que casualmente su propuesta acaba coincidiendo sospechosamente con la de la izquierda liberal norteamericana de la que era principal referente; al fin y al cabo, nada más lógico que considerar racional y obvio lo que uno mismo piensa. Lo de Habermas tiene mayor mérito. Se trata de defender unos valores constitucionales haciendo abstracción de la cultura hegemónica⁽¹²⁾; cómo pueda resolverse en tales circunstancias la polémica francesa sobre el velo islámico, o en qué pueden consistir los valores de nuestra Constitución desvinculados de nuestra propia cultura es todo un misterio. Nadie ha garantizado no obstante que ser «buenista» exija sabiduría ni, menos aún, rigor.

(12) «El *quid* del republicanismo consiste precisamente en que el proceso democrático asume también la garantía para los casos en que falle o no se produzca la integración social de una sociedad cada vez más diferenciada. En una sociedad pluralista en términos culturales y pluralista en términos de concepción del mundo, esa carga no debe ser desplazada del nivel de formación de la voluntad política y de la comunicación pública para hacerla recaer de nuevo sobre el substrato aparentemente cuasi natural de un pueblo supuestamente homogéneo. Sobre tal fachada lo único que se oculta es la voluntad de hegemonía de la cultura de la mayoría. Pero ésta ha de separarse netamente de cualquier fusión con la cultura 'política' compartida por 'todos' los ciudadanos, si es que dentro de esa comunidad política han de poder coexistir y convivir con los mismos derechos otras formas de vida culturales, religiosas y étnicas». J. Habermas, «¿Aprender de qué historia?», en *Más allá del Estado nacional*, Madrid, Trotta, 1997, página 180.

EL DERECHO A LO RECTO COMO ALTERNATIVA AL «BUENISMO» JURÍDICO

«Buenismos» aparte –obviamente, con perdón– habría que reconocer que no cabe convivir sin más cobijo que derechos sin fundamento, o sin otros que los emanados de la voluntad del que asume el poder. Entender los derechos como límites del poder, presunto eje central de la cultura jurídica desde la última posguerra, exige vincularlos a una teoría de la justicia; asunto distinto es que ésta la pueda tener alguien guardada en su caja fuerte o archivada en la sacristía.

Todo derecho implica un «ajustamiento»⁽¹³⁾ de relaciones. Éste sólo se consigue ponderando las exigencias del libre desarrollo de la personalidad con las derivadas del respeto al otro como un igual. Como repite sin cesar nuestro Tribunal Constitucional, no hay «derechos ilimitados», por la simple razón de que ni la libertad ni la igualdad ilimitadas pueden ser jurídicas. Ni que decir tiene que ese ajustamiento de libertad e igualdad exige una laboriosa tarea; en ella consiste precisamente toda actividad jurídica, tanto por vía legal como judicial.

No hay derecho alguno sin un concepto de lo recto, que implica a su vez una concepción de la vida buena. El «buenismo» acaba inconfesadamente suscribiendo lo que –en términos

⁽¹³⁾ J. Finnis, buscando la clave de lo jurídico, ha sugerido que «si se pudiera usar el adverbio 'justamente' ('aright') como sustantivo, se podría decir que su explicación primaria es acerca de 'los justamentos' ('arights') más que sobre los derechos ('rights')». *Ley natural y Derechos Naturales*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 2000, página 235.

informáticos— cabría calificar de concepto de vida buena «por defecto». Apela a la neutralidad; pero no consigue superar la dudosa neutralidad del cero. Si lo coloca a la izquierda implica nulidad, lo que le permitirá neutralizar toda propuesta de vida buena alternativa; pero si para él mismo lo coloca a la derecha, multiplicará tácitamente un peculiar concepto de vida buena capaz de conceder generosamente incluso derecho a lo torcido. Como opera a corto plazo, nunca se sentirá responsable de las consecuencias.

La única alternativa real al «buenismo» es mostrar el coraje cívico suficiente para proponer una teoría de la justicia basada en un razonado concepto de la vida buena, y ejercer la paciencia democrática suficiente para lograr argumentarla de modo convincente. Todo lo contrario a guarecerse en proclamas infundadas para no arrostrar el terrible riesgo de ser tildado de fundamentalista.

«BUENISMO» Y SISTEMA EDUCATIVO

Xavier Pericay

Escritor

I

Aunque parezca mentira, hay veces en que los diagnósticos preceden a la enfermedad. En efecto, hace medio siglo y tomando como objeto de estudio el sistema educativo estadounidense, Hannah Arendt ya había descrito con notable precisión los males que afectan hoy en día a la enseñanza en España. En un breve ensayo titulado *The crisis in Education*⁽¹⁾, la escritora alemana afincada en Estados Unidos desde 1940 sostenía que «por su propia naturaleza la educación no puede

⁽¹⁾ El ensayo está recogido en *Between Past and Future: Eight Exercises in Political Thought*, cuya primera edición lleva fecha de 1954. Existe una versión española reciente: «La crisis en la educación», en *Entre el pasado y el futuro: ocho ejercicios sobre reflexión política*, Barcelona, Península, 2003, págs. 269-301.

renunciar a la autoridad ni a la tradición, y aun así debe desarrollarse en un mundo que ya no se estructura gracias a la autoridad ni se mantiene unido gracias a la tradición». Este mundo, por supuesto, era el que Arendt había encontrado en su tierra de adopción, pero era también el que había dejado en Europa; era, en definitiva, el mundo occidental. No en vano la propia ensayista reconocía que aquellas teorías que habían desterrado un cuarto de siglo antes en Norteamérica los métodos tradicionales y los habían sustituido por «una notable mezcla de sensatez e insensatez» –y que pretendían lograr, «bajo el estandarte de una educación progresista, una revolución radical en todo el sistema educativo»– tenían su origen en Europa central. Sólo que en esta parte del viejo continente no habían pasado de la fase meramente experimental, mientras que en la escuela pública del nuevo mundo habían sido aplicadas con éxito y por doquier.

Así pues, autoridad y tradición. He aquí los dos pilares clásicos de la enseñanza a los que la pedagogía moderna ha renunciado. Y si la renuncia en Estados Unidos tiene fecha, también parece tenerla en Europa, cuando menos en el Occidente europeo: 1968. A partir de entonces, y con ritmos distintos según los países, en las aulas de medio continente la autoridad ha sido sustituida poco a poco por el falso igualitarismo, y la tradición, por el espejismo de la modernidad. En España esa transformación en profundidad coincidió con el imperativo europeo de prolongar el período de la enseñanza obligatoria hasta los dieciséis años y con la llegada de la izquierda al poder. Fueron, en efecto, las sucesivas mayorías absolutas del PSOE liderado por Felipe González las que pusieron en marcha

una nueva ley de educación, la LOGSE, que recogía todos los anhelos del progresismo, tan bien encarnados en las barricadas y las pintadas del mayo francés. Y conviene no olvidar que, en este proceso, el Gobierno del Estado contó en todo momento con el apoyo no sólo del resto de la izquierda, sino también de los nacionalismos periféricos, nada sospechosos de izquierdismo y muy deseosos, en cambio, de aprovechar cualquier resquicio en el ordenamiento legal del Estado para ir consolidando su propio terreno y conquistar nuevas posiciones. Más adelante tendré ocasión de volver sobre este aspecto a propósito de Cataluña.

Lo que ahora importa destacar, antes incluso de adentrarnos en las características de la crisis anunciada por Arendt, es que la reforma educativa aprobada por las Cortes españolas a finales de 1990 constituyó una avanzadilla de lo que al cabo de tres lustros iba a convertirse en la principal seña de identidad política del nuevo gobierno socialista, encabezado esta vez por José Luis Rodríguez Zapatero. Me refiero, claro está, al buenismo. Es cierto que entonces la cosa no pasó de allí y que el resto de la actividad política, tanto en el plano doméstico como en la esfera internacional, resistió al contagio. Pero también lo es que esa avanzadilla fue labrando el terreno, hasta el punto de que acontecimientos como el Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004 –máxima expresión sin duda de la ideología buenista– son directamente tributarios de este trabajo de zapa en el campo educativo. Como también lo son, por supuesto, las manifestaciones contra la globalización o contra la guerra de Irak. Y casi me atrevería a decir que la propia personalidad del actual presidente del Gobierno, rebosante de corrección políti-

ca, no puede explicarse al margen de la LOGSE. Ya sé que, por edad, Rodríguez escapa a la generación formada bajo esta ley. Pero, qué quieren, alguien que manifiesta sin rubor ninguno que se declaró a su mujer preguntándole si quería compartir con él un proyecto vital⁽²⁾, y que, por lo demás, comete faltas de ortografía y es incapaz de redactar una carta con un mínimo de cohesión sintáctica y de coherencia semántica⁽³⁾, alguien así no me parece que diste demasiado del prototipo de estudiante que quince años de vigencia de la LOGSE o de su versión redi-viva actual, la LOE –con el pequeño paréntesis, casi testimonial, de la LOCE–, han dejado en este país.

II

Pero volvamos a Arendt. Y empecemos por la autoridad. Uno de los principios por los que se ha regido siempre la educación –y utilizo aquí el término en un sentido lato, aplicable por igual al ámbito de la instrucción que al familiar o social– es el del respeto a los mayores. En efecto, del mismo modo que los niños en casa deben respeto a sus padres, y los jóvenes, en cualquier circunstancia de la vida, a los no tan jóvenes –de ahí, por ejemplo, la costumbre de ceder el asiento a una persona mayor en el transporte público–, en el aula el alumno debe respeto al profesor. Por una cuestión de edad, pero, sobre todo, porque detrás de la edad está el conocimiento, o sea, lo que le va a

⁽²⁾ Véase la revista *Marie Claire* de marzo de 2004.

⁽³⁾ Véase Diarios. Blog de Arcadi Espada (www.arcadi.espasa.com), 27-4-2005.

permitir al alumno crecer. No es en modo alguno casual que «autoridad» provenga de «autor», y «autor» del latín *augere*, cuyo significado era ‘aumentar, hacer progresar’. Al fin y al cabo, la autoridad –es decir, el autocontrol, la conciencia de los límites, el aprendizaje de la renuncia– no deja de ser la llave mediante la cual el niño o el joven pueden ir progresando hasta adquirir la condición de adultos⁽⁴⁾. Y esa autoridad, en el aula, la encarna el profesor. O la encarnaba, puesto que una de las características del buenismo educativo estrechamente vinculada a los valores del mayo francés es precisamente el rechazo de esta autoridad, la negación de la jerarquía entre profesor y alumno. Para la progresía nacida de aquellos fastos del 68, autoridad equivale a autoritarismo. Es decir, al mismísimo demonio, y lo que la sociedad del futuro demanda, a su juicio, es justo lo contrario: la igualdad, el igualitarismo. De ahí que hoy en día en la gran mayoría de los centros escolares tanto maestros y profesores, por un lado, como alumnos, por el otro, sean ante todo colegas, gente de la misma condición, y que poco importe si los segundos están allí para aprender lo que los primeros alcancen a enseñarles.

Ni que decir tiene que esta negación de la jerarquía implica la pérdida de autoridad del profesor, y que esta pérdida de autoridad implica a su vez la práctica desaparición de la función disciplinar del docente. Y ello en dos de las acepciones del

⁽⁴⁾ O, en palabras de Bruckner: «... cualquier coerción que aguja la mente y la obliga a desplegarse dentro de unas reglas concretas no es forzosamente opresiva o, para ser más precisos, la coerción es la condición misma de la libertad». (Pascal Bruckner, *La tentación de la inocencia*, Barcelona, Anagrama, 1996, págs. 96-97).

verbo homónimo recogidas en el *DRAE*: la de ‘instruir, enseñar a alguien su profesión, dándole lecciones’, y la de ‘imponer, hacer guardar la disciplina’⁽⁵⁾. Contrariamente a lo que los inspiradores de la LOGSE parecen haber soñado, la conversión de las escuelas en una inmensa guardería y de los institutos en una escuela para mayores –la conversión de la enseñanza en una suerte de «falansterio antiautoritario», en palabras de Miquel Porta Perales⁽⁶⁾– no ha traído la paz a las aulas. Ni siquiera ha reducido el grado de conflictividad. Al revés: en muchos de los centros emplazados en la periferia de los grandes núcleos urbanos, y también en los situados en localidades más pequeñas y con altos índices de población inmigrante, el profesor bastante tiene con salir indemne cada día de su lugar de trabajo. La imposibilidad de expulsar a los alumnos conflictivos del aula, y no digamos ya del propio centro –y, si no la imposibilidad, sí la extrema dificultad, puesto que la dirección del centro y su consejo escolar son los primeros en desaconsejar vivamente la aplicación de tales medidas–, comporta la desautorización del profesor ante su alumnado. Y como el conflicto no desaparece aunque desaparezcan los castigos y las sanciones, sino que hasta se agudiza, los pedagogos del buenismo han debido echar mano de otros recursos. Por supuesto, no hay mucho donde escoger. Una vez descartada la sanción –es decir, una vez descartado el recurso a la norma disciplinaria–, no queda más que la panacea del diálogo para intentar apaciguar los ánimos. Y el diálogo presupone que uno reconoce al

⁽⁵⁾ La tercera acepción –‘azotar, dar disciplinazos por mortificación o por castigo’– es de esperar que esté felizmente muerta y enterrada.

⁽⁶⁾ Miquel Porta Perales, «El diálogo como terapia buenista», ponencia de este mismo libro.

interlocutor, que lo trata como a un igual. Es decir, que agresor y agredido se nivelan. Que vale tanto el alumno al que no se ha podido sancionar como el profesor que ha visto anulada su autoridad.

En Cataluña han ido incluso más lejos. Han institucionalizado el diálogo. El hecho de que Cataluña ejerza este liderazgo en el buenismo educativo español no debería sorprender. No sólo por lo que ya se ha dicho del Fórum –o de tantas otras manifestaciones buenistas parecidas, aunque de menor calado⁽⁷⁾–, sino porque Cataluña fue el primer y principal campo de pruebas de la LOGSE. La confluencia entre los intereses del nacionalismo –generalizar la inmersión lingüística y convertir el catalán en la única lengua de la enseñanza– y los del izquierdismo lo hizo posible. Resulta, pues, hasta cierto punto lógico que sea precisamente allí donde se haya institucionalizado el diálogo a través de la figura del mediador. Y por partida doble, dado que esta figura existe lo mismo entre el profesorado que entre el alumnado. Ello significa, en resumidas cuentas, que ante un

⁽⁷⁾ La última, que yo sepa, corresponde al propio Ayuntamiento de la capital catalana. Estos últimos años Barcelona, y en especial el centro de la ciudad, se ha convertido en una verdadera pocilga, es decir, en un lugar sucio, maloliente y ruidoso. De ahí que los vecinos no paren de quejarse y que el Consistorio, cuyo Gobierno depende, en último término, de la bondad electoral de estos vecinos, se haya visto obligado a tomar medidas. Y como una de las quejas vecinales tiene que ver con la imposibilidad de conciliar el sueño por la noche, al Ayuntamiento no se le ha ocurrido otra cosa que contratar este verano a una suerte de mimos cuya misión ha consistido en dirigirse a los paseantes jaraneros y a los bulliciosos clientes de las terrazas de los bares y, con el dedo pegado a los labios, invitarles a callarse. Huelga decir que, tras la experiencia, la noche barcelonesa ha seguido igual de ruidosa, si no más.

conflicto cualquiera ya no es el profesor quien ha de resolverlo con el alumno en cuestión, sino los respectivos mediadores quienes deben abordarlo en una especie de conciliábulo donde lo importante es alcanzar la paz y no el precio que haya que pagar por ella.

Pero tal vez lo más grave de esa pérdida de autoridad del profesor sea la aparición de una jerarquía alternativa, establecida a partir de relaciones de dominio. Ignoro si la hipotética generalización de la mediación catalana al conjunto del territorio nacional –incluso en Cataluña, la figura del mediador tiene todavía una implantación restringida– lograría paliar en alguna medida los brotes de violencia entre los propios alumnos; aunque más bien lo dudo. El caso es que estos brotes existen. Y que van a más. Huelga decir que su origen no hay que buscarlo en la negación de la clásica jerarquía entre profesor y alumno. No, la cosa es mucho más vieja y, por desgracia, consubstancial a la especie. Pero también es verdad que los lances violentos entre compañeros de clase han aumentado desde que ha desaparecido de la escuela y los institutos todo rastro de autoridad. Y que demasiado a menudo desembocan en una tragedia. Pienso por ejemplo en el caso de Jokin, el chaval de 14 años que se suicidó en Hondarribia en septiembre de 2004 tras el acoso a que se vio sometido por sus propios compañeros. Y pienso en este caso no sólo por el triste desenlace, sino también por la respuesta de las instituciones judiciales. En efecto, cuando se celebró el juicio, a mediados del pasado mes de mayo, los ochos menores juzgados por acosar a Jokin fueron condenados únicamente a 18 meses de libertad vigilada –y cuatro de ellos a tres fines de semana de permanencia en un

centro educativo—, cuando la acusación particular había pedido para cada uno una pena de cuatro años y seis meses de régimen cerrado y 20 horas de trabajo a favor de la comunidad. Eso sí, según la sentencia de la juez de Menores de San Sebastián, durante estos 18 meses de libertad vigilada los ocho adolescentes deberán participar en un «tratamiento psicológico», entrenarse en «técnicas de manejo de ansiedad y control de impulsos» y asistir a actividades organizadas «para adquirir habilidades de relación y pautas de actuación sin utilizar la agresividad». Es decir, el buenismo de la justicia como triste paliativo a los desaguizados del buenismo educativo. A la familia de Jokin ya sólo le queda esperar la resolución de la denuncia que presentó en marzo pasado contra el director del centro escolar, la jefa de estudios, la tutora y una profesora, por conocer el acoso que sufría el joven y no haber intervenido a tiempo⁽⁸⁾.

A pesar de que este sea, sin duda, su aspecto más llamativo y el que mueve a consecuencias más lamentables, la crisis de autoridad en la escuela no afecta únicamente a la relación entre profesor y alumno, o a la que un alumno cualquiera

⁽⁸⁾ A mediados de julio, la Audiencia de Guipúzcoa modificó la sentencia del Juzgado de Menores de San Sebastián, y resolvió que siete de los ocho menores debían pasar dos años internados en un centro educativo, mientras que el octavo, una chica, debía cumplir dos fines de semana de internamiento. Con todo, dos meses más tarde, el Juzgado de Menores de San Sebastián dejó en suspenso el internamiento y lo sustituyó por dos años de libertad vigilada, con lo que prácticamente restituía la condena que el propio Juzgado había impuesto a mediados de mayo.

Finalmente, el 11 de octubre la Audiencia de Guipúzcoa, en respuesta al recurso presentado por la familia de Jokin, revocó de nuevo el auto del Juzgado de Menores de San Sebastián y dio por buena, con carácter irrevocable, su propia sentencia de mediados de julio.

pueda establecer con sus propios compañeros. La crisis de autoridad tiene que ver también con el grado de exigencia de cada alumno para consigo mismo, es decir, con el ejercicio de la responsabilidad. Dicho de otro modo: en la medida en que el descrédito de la autoridad y la entronización del igualitarismo comportan una renuncia a crecer, a progresar –a elevarse, en una palabra, por encima de lo que uno era anteriormente y a procurar destacar incluso con respecto a los demás–, el alumno se complace en este régimen placentero, en este «vuelo de Peter Pan» del que hablaba Valentí Puig al describir la pedagogía buenista⁽⁹⁾. Si todos somos iguales; si ya no hay buenos y malos alumnos, sino únicamente alumnos buenos; si hasta las notas desaparecen y son reemplazadas por eufemismos del tipo «progresó adecuadamente» –con la LOGSE; luego la LOCE recuperaría el sistema clásico de evaluación–; si nada ni nadie, en fin, le exige al niño que deje de ser niño, no es de extrañar que en la última década el nivel general de conocimiento de los jóvenes españoles haya caído en picado⁽¹⁰⁾.

⁽⁹⁾ Valentí Puig, «Estrategias del “buenismo”», ponencia introductoria de este libro.

⁽¹⁰⁾ Judith Rich Harris, en *El mito de la educación* (Grijalbo, 1999), también aborda el problema de la crisis de autoridad, aunque desde el campo de la psicología. Según Harris, la rebelión de muchos adolescentes es característica de las sociedades que mandan a estos adolescentes a la escuela, y no de las sociedades que los tratan desde muy jóvenes como adultos. Es decir, un adolescente sólo es consciente de su propia condición en la medida en que se agrupa con otros adolescentes. De ahí que la prolongación de la enseñanza obligatoria, unida a la insistencia en seguir tratando a los jóvenes como niños, sin exigirles responsabilidad ninguna, refuerce este sentimiento de grupalidad y propicie, en muchos casos, la rebelión contra el mundo de los adultos, encarnado en el aula por la figura del maestro o del profesor.

III

Y, pues hablamos de conocimiento, ya va siendo hora de que abordemos el segundo de los pilares de la educación que la pedagogía moderna –como anunciaba Hannah Arendt hace medio siglo a propósito de Estados Unidos– ha abandonado. Me refiero, por supuesto, a la tradición. Para entender en qué consiste este abandono de la tradición, lo mejor será echar mano ante todo de Rafael Sánchez Ferlosio y de su ensayo «Borriquitos con chándal»⁽¹¹⁾, donde puede leerse una de las explicaciones más claras y convincentes sobre la naturaleza de la inversión producida en los métodos de enseñanza actuales. Tras postular que toda enseñanza es pública por definición –en el sentido de que sus contenidos, por el mero hecho de estar al alcance de todo el mundo, pertenecen siempre al dominio público–, el último Premio Cervantes niega la posibilidad de que esos contenidos, «los conocimientos en sí mismos, se presten a venir o a ser llevados o tan siquiera acercados al alumno» y sostiene que el aprendizaje, la instrucción, consiste justamente en el proceso inverso, ya que son los conocimientos, por su propia condición, los que exigen que sea el alumno «el que salga a buscarlos fuera, en la pura intemperie impersonal, mostrenca, en la tierra de nadie, en la que, por definición, surgen y están». Y concluye: «Con esta insípida obviedad o perogrullada trato de disipar cualquier equívoco

⁽¹¹⁾ Publicado por primera vez en *Abc Cultural*, 17-6-2000, e incluido posteriormente en *La hija de la guerra y la madre de la patria*, Barcelona, Destino, 2002, págs. 17-43.

sobre la circunstancia de que los contenidos de enseñanza no pueden nunca adaptarse, en cuanto tales, a las idiosincrasias o condiciones personales de los estudiantes, sino que necesariamente han de ser éstos los que tengan que adaptarse a las impersonales condiciones de los conocimientos».

Pues bien, «esta insípida obviedad o perogrullada» a la que se refiere Sánchez Ferlosio y en la que siempre se había basado la instrucción es precisamente la que el sistema educativo buenista echa por tierra sin contemplaciones. Porque la pedagogía al uso propugna que sean los conocimientos los que se esfuercen en llegar al alumno, y no al revés. Lo cual supone que estos conocimientos deberán adaptarse a cada caso particular. Lo cual supone, a su vez, que ya no existe un nivel general al que ceñirse, un punto de referencia externo que pueda servir de pauta al alumno y al profesor. No: el profesor, en el supuesto de que no deba dedicar todas sus energías a tratar de mantener el orden en el aula y a «educar en valores», está obligado a adaptarse a lo que ha venido en llamarse la «diversidad», es decir, a la consideración de que el nivel de conocimiento exigible a cada alumno constituye un asunto estrictamente personal, relativo, no sujeto en modo alguno a un condicionamiento exterior. De lo que se deduce, claro está, que ese igualitarismo, si algo alcanza a igualar, es justamente la falta de conocimientos, pues no otra cosa cabe esperar de esta adaptación a las necesidades y las voluntades de quien no aspira sino a seguir siendo lo que ya es. O, en palabras de Revel: «Se trata de abolir el criterio considerado reaccionario de la competencia. El alumno no

debe aprender nada y el profesor puede ignorar lo que él enseña»⁽¹²⁾.

Por lo demás, el que el alumno no deba realizar ya el esfuerzo de ir a buscar este conocimiento en esa tierra de nadie de la que habla Sánchez Ferlosio –y que, por no ser de nadie, se encuentra a disposición de todos–, a quien más perjudica es al joven perteneciente a una familia con pocos recursos económicos al que la educación debería haberle servido –o, cuando menos, podía haberle servido, de haber mediado el talento y el esfuerzo– para labrarse un porvenir⁽¹³⁾. En este sentido, no hay sistema educativo más reaccionario que el actual, dado que al negar la meritocracia está negando a un tiempo la igualdad de oportunidades; sólo quien posee dinero suficiente para costearse unos estudios –en una escuela o una universidad de pago, o realizando en último término cuantos másters sean precisos– logrará acceder a una educación de calidad. Se trata, sin duda, de la triste paradoja del progresismo educativo.

⁽¹²⁾ «La traición de los profes», en Jean-François Revel, *El conocimiento inútil*, Madrid, Espasa Calpe, 1993, pág. 393. No es este, sin embargo, el punto de vista de Sánchez Ferlosio: “(...) la que llaman «envidia igualitaria» (...) nunca sería tan feroz como la «envidia competitiva», llamada «afán de superación» o «aspiración a la excelencia», que, con el viejo y ya cristiano «espíritu de sacrificio», pasan por virtudes en cuyo espejo se complace el individualismo liberal”. (Rafael Sánchez Ferlosio, *La hija de la guerra y la madre de la patria*, op. cit., pág. 27).

⁽¹³⁾ «Democratizar la enseñanza quiere decir en realidad hacer las cosas de manera que su situación económica no impida nunca a un niño hacer los estudios correspondientes a sus aptitudes». (Jean-François Revel, op. cit., pág. 395).

He incluido un “punto y aparte” (**olvido.**) y poder pasar la llamada (14) a la otra página porque no encontraba solución para incluir la nota a pie de página completa. Cómo el párrafo (desde **Ni que decir...** hasta **buenismo.**) es muy amplio, quizás el “punto y aparte” sería mas apropiado en otro punto???

Ni que decir tiene, por otra parte, que esta renuncia a buscar los conocimientos fuera de uno mismo equivale a renunciar a este legado de siglos y siglos al que llamamos tradición. La tradición es memoria, y ejercicio de la memoria. Es, pues, el reconocimiento del valor del pasado, del valor del tiempo. Lo opuesto a la inmediatez, la fragmentación y el olvido.

El complemento imprescindible a los vaivenes del presente y a las expectativas que se proyectan sobre el futuro. Así lo habían entendido siempre nuestros educadores. Instruir, en el fondo, consistía básicamente en enriquecer un legado común, en inscribirse activamente dentro de un *continuum*, en asegurar la continuidad sin orillar la renovación. El cambio trascendental vino con lo que Arendt llama «la sustitución del aprender por el hacer». O, lo que es lo mismo, con la aplicación de las teorías de la *comprehensive school*. Estas teorías, que sostienen, entre otras cosas, que no se puede saber ni aprender sino lo que uno mismo ha hecho, constituyen una impugnación en toda regla de la tradición, en la medida en que reniegan del conocimiento impersonal que caracteriza el dominio de lo público –fruto de generaciones y generaciones de cultivo humanístico y científico– y apuestan por un aprendizaje estrictamente particular, atento tan sólo a la praxis de cada cual. De ahí que en estos momentos el descrédito de las humanidades sea general en esta parte de Europa, y que en países como España se esté hablando de forma insistente de la reducción en el Bachillerato de determinadas asignaturas como Filosofía o Griego, y, ya en la enseñanza superior, de la desaparición de las licenciaturas de Historia del Arte o Humanidades y de la concentración de

las diversas filologías⁽¹⁴⁾. Por el contrario, todo lo que huele a tecnología, habilidades manuales o artes aplicadas –es decir, todo lo que huele a practicidad– parece tener el futuro asegurado. Y no es que en muchas materias esa practicidad no sea necesaria; por supuesto que lo es. El problema es la sustitución de lo teórico por lo práctico. Si bien se mira, este rechazo de las disciplinas teóricas no sólo constituye un triunfo de lo moderno sobre lo antiguo, sino también de lo que entraña un grado mayor o menor de dificultad, pero una dificultad al cabo –y el esfuerzo subsiguiente–, sobre lo que no requiere a menudo otra preparación que la meramente instrumental. De nuevo, pues, la pedagogía del buenismo.

Con todo, una de las consecuencias más deplorables de este abandono de la tradición, de esta sustitución de las viejas asignaturas por las nuevas, es la llamada educación en valores. No por los valores en sí, por supuesto: ¿cómo podría un ser humano mostrar la más leve reserva ante la difusión de valores como la paz, la justicia, la convivencia o la tolerancia? No, el problema no está en los valores, sino en lo que esconde su difusión. Porque muchos de nuestros maestros y de nuestros profesores, en su afán por hacer el bien y combatir el mal, han confundido la enseñanza con la propaganda y han dedicado gran parte de sus esfuerzos a orientar la opinión de sus alumnos con arreglo a sus preferencias ideológicas. Por eso, lo que

⁽¹⁴⁾ Finalmente, el 22 de septiembre de 2005 el Ministerio de Educación dio marcha atrás en lo que parecían ser sus primeras intenciones reductoras y confirmó la continuidad de las licenciaturas de Historia del Arte y Humanidades, y de las filologías correspondientes a cada una de las lenguas oficiales españolas.

en principio no era sino una supuesta educación para la paz acabó convertida hace pocos años en una batería de manifestaciones contra la intervención española en la guerra de Irak, manifestaciones en las que profesores y alumnos iban de la mano gritando las mismas consignas. Y otro tanto ha ocurrido a menudo con las protestas y movilizaciones en contra de la globalización, inseparables en muchos centros de actividades transversales que tenían como objeto la promoción de un consumo justo y de un reparto equitativo de la riqueza. Por no hablar de los alegatos antiamericanos que tantos docentes insertan con tozuda regularidad en sus clases de historia o de ciencias sociales, y cuyo poso es inseparable de los dos ejemplos anteriores. Todo ello ha terminado por configurar un sistema educativo donde importa mucho más la actitud –lo que en este caso equivale a la opinión– que el propio aprendizaje.

IV

Lo decíamos al principio: hace medio siglo Hannah Arendt ya había elaborado el diagnóstico, y, aun así, hemos acabado contrayendo la enfermedad. Lo cual, por cierto, no deja de resultar paradójico en un país como el nuestro, tan marcado por el antiamericanismo y tan propenso a rehuir todo contacto con la cultura anglosajona. Cuando menos doctrinalmente. Pero así de absurdas son las cosas. Ni siquiera ha servido como advertencia la triste constatación –no sólo en vida de Arendt, sino incluso en estos últimos tiempos– del callejón sin salida al que estas políticas educativas han llevado a las sociedades en que han sido aplicadas. Como tampoco han servido de adver-

tencia los cambios de rumbo emprendidos por los Gobiernos de turno. En vista de lo ocurrido por estos pagos, uno tiene la impresión de que en España la enseñanza constituye como una especie de mundo aparte, como un territorio de ficción donde todos los experimentos son posibles y en el que poco importa qué consecuencias pueden llegar a tener. Lo importante es la causa. Y como la causa es buena...

No hay duda de que, ante semejante panorama, se impone un remedio drástico. Hay que cortar por lo sano. Y la única forma de cortar por lo sano es volver al viejo patrón. Lo cual significa, por de pronto, recuperar la autoridad y la tradición, con todo lo que ello conlleva. Hay que devolver a los profesores su prestigio; a los equipos directivos, su mando en plaza, sin obligarles a pasar por el asambleísmo de unos Consejos Escolares donde los representantes de los padres y los alumnos ejercen a menudo una pinza indeseable; y a los estudiantes, un sistema educativo basado en el esfuerzo personal y en su reconocimiento a través de notas, exámenes y repeticiones de cursos. Y hay que situar de nuevo los contenidos en el centro de los planes de estudio. Unos contenidos en los que primen los universales por encima de los particularismos. El pasado mes de junio, Pilar del Castillo, ex ministra de Educación, Cultura y Deporte e impulsora de la LOCE –el único intento serio en estos últimos años de enderezar el rumbo de la enseñanza en España, tan serio como efímero, por desgracia–, recordaba algo parecido en un artículo⁽¹⁵⁾. Y advertía del riesgo de una «desvertebración del sistema educativo en diecisiete sistemas

(15) «Ceguera voluntaria en la educación», *Abc*, 22-6-2005.

distintos» si se merman «los contenidos que son comunes» para satisfacer las exigencias de los socios republicanos del Gobierno socialista.

Es cierto. Y conviene no olvidarlo. Porque, así como todo lo demás podría tener remedio –tardío, pero remedio al cabo– con un cambio de mayoría política en el Gobierno de España, las concesiones al nacionalismo no han sido nunca de ida y vuelta en este país. El buenismo nada tiene que ver con la bondad. Ni el nacionalismo con la lealtad. Llevamos, como mínimo, un cuarto de siglo comprobándolo.

COLECCIÓN FAES FUNDACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y LOS ESTUDIOS SOCIALES

- El futuro de España en el XXV aniversario de la Constitución. Un coloquio
—Varios autores—
- Hacia una consolidación jurídica y social del programa MAB
—Jesús Vozmediano—
- España, un hecho
—Varios autores. Coord. José María Lassalle—
- Identidad cultural y libertades democráticas
—Varios autores. Coord. Luis Núñez Ladevéze—
- La integración europea y la transición política en España
—Varios autores—
- El desafío de la seguridad
—Varios autores. Coord. Ignacio Cosidó—
- El poder legislativo estatal en el Estado autonómico
—Enrique Arnaldo, Jordi de Juan—
- Iniciativa privada y medio ambiente: al éxito por la práctica
—Carlos Otero—
- En torno a Europa
—Varios autores. Coord. Fernando García de Cortázar—
- El modelo económico español 1993-2003. Claves de un éxito
—Varios autores. Coord. Fernando Bécker—
- Retos de la sociedad biotecnológica. Ciencia y ética
—Varios autores. Coord. César Nombela—
- Raymond Aron: un liberal resistente
—Jean-François Revel, Nicolas Baverez, Alessandro Campi, Enrique Aguilar y otros. Coord. José María Lassalle—

COLECCIÓN FAES FUNDACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y LOS ESTUDIOS SOCIALES

INSTITUT CATALUNYA FUTUR

- Reflexions al voltant de la formació
—Diversos autors—
- Política cultural i de comunicació: del teatre a la televisió
—Diversos autors—

PAPELES DE LA FUNDACIÓN

- Nº 1 La financiación de los partidos políticos
—Pilar del Castillo—
- Nº 2 La reforma del Impuesto sobre Sociedades
—Francisco Utrera—
- Nº 3 La conclusión de la Ronda Uruguay del GATT
—Aldo Olcese—
- Nº 4 Efectos del control de los arrendamientos urbanos
—Joaquín Trigo—
- Nº 5 Una política de realismo para la competitividad
—Juan Hoyos, Juan Villalonga—
- Nº 6 Costes de transacción y Fe Pública Notarial
—Rodrigo Tena—
- Nº 7 Los grupos de interés en España
—Joaquín M. Molins—
- Nº 8 Una política industrial para España
—Joaquín Trigo—
- Nº 9 La financiación del deporte profesional
—Pedro Antonio Martín, José Luis González Quirós—
- Nº 10 Democracia y pobreza
—Alejandro Muñoz-Alonso—
- Nº 11 El planeamiento urbanístico y la Sociedad del Bienestar
—Manuel Ayllón—
- Nº 12 Estado, Libertad y Responsabilidad
—Michael Portillo—
- Nº 13 España y la Unión Monetaria Europea
—Pedro Schwartz, Aldo Olcese—
- Nº 14 El gasto público y la protección de la familia en España: un análisis económico
—Francisco Cabrillo—
- Nº 15 Conceptos básicos de política lingüística para España
—Francisco A. Marcos—
- Nº 16 Hacia un Cuerpo de Ejército Europeo
—Gabriel Elorriaga Fernández—
- Nº 17 La empresa familiar en España
—Aldo Olcese, Juan Villalonga—

- Nº 18 ¿Qué hacer con la televisión en España?
—Luis Núñez Ladevéze—
- Nº 19 La posición del contribuyente ante la Administración y su futuro
—Elisa de la Nuez—
- Nº 20 Reflexiones en torno a una política teatral
—Eduardo Galán, Juan Carlos Pérez de la Fuente—
- Nº 20 Los teatros de Madrid, 1982-1994
Anexo —Moisés Pérez Coterillo—
- Nº 21 Los límites del pluralismo
—Álvaro Delgado-Gal—
- Nº 22 La industria de defensa en España
—Juan José Prieto—
- Nº 23 La libertad de elección en educación
—Francisco López Rupérez—
- Nº 24 Estudio para la reforma del Impuesto sobre Sociedades
—Juan Costa—
- Nº 25 Homenaje a Karl Popper
—José María Aznar, Mario Vargas Llosa, Gustavo Villapalos, Pedro Schwartz,
Alejo Vidal-Quadras—
- Nº 26 Europa y el Mediterráneo. Perspectivas de la Conferencia de Barcelona
—Alberto Míguez—
- Nº 27 Cuba hoy: la lenta muerte del castrismo. Con un preámbulo para españoles
—Carlos Alberto Montaner—
- Nº 28 El Gobierno Judicial y el Consejo General del Poder Judicial
—José Luis Requero—
- Nº 29 El Principio de Subsidiariedad en la construcción de la Unión Europea
—José M^a de Areilza—
- Nº 30 Bases para una nueva política agroindustrial en España
—Aldo Olcese—
- Nº 31 Responsabilidades políticas y razón de Estado
—Andrés Ollero—
- Nº 32 Tiempo libre, educación y prevención en drogodependencias
—José Vila—

- Nº 33 La creación de empleo estable en España: requisitos institucionales
—Joaquín Trigo—
- Nº 34 ¿Qué Unión Europea?
—José Luis Martínez López-Muñiz—
- Nº 35 España y su defensa. Una propuesta para el futuro
—Benjamín Michavila—
- Nº 36 La apoteosis de lo neutro
—Fernando R. Lafuente, Ignacio Sánchez-Cámara—
- Nº 37 Las sectas en una sociedad en transformación
—Francisco de Oleza—
- Nº 38 La sociedad española y su defensa
—Benjamín Michavila—
- Nº 39 Para una promoción integral de la infancia y de la juventud
—José Vila—
- Nº 40 Catalanismo y Constitución
—Jorge Trías—
- Nº 41 Ciencia y tecnología en España: bases para una política
—Antonio Luque, Gregorio Millán, Andrés Ollero—
- Nº 42 Genealogía del liberalismo español, 1759-1936
—José María Marco—
- Nº 43 España, Estados Unidos y la crisis de 1898
—Carlos Mellizo, Luis Núñez Ladevéze—
- Nº 44 La reducción de Jornada a 35 horas
—Rafael Hernández Núñez—
- Nº 45 España y las transformaciones de la Unión Europea
—José M. de Areilza—
- Nº 46 La Administración Pública: reforma y contrarreforma
—Antonio Jiménez-Blanco, José Ramón Parada—
- Nº 47 Reforma fiscal y crecimiento económico
—Juan F. Corona, José Manuel González-Páramo, Carlos Monasterio—
- Nº 48 La influencia de los intelectuales en el 98 francés: el asunto Dreyfus
—Alejandro Muñoz-Alonso—
- Nº 49 El sector público empresarial
—Alberto Recarte—

- Nº 50 La reforma estructural del mercado de trabajo
—Juan Antonio Sagardoy, José Miguel Sánchez Molinero—
- Nº 51 Valores en una sociedad plural
—Andrés Ollero—
- Nº 52 Infraestructuras y crecimiento económico
—Juan Manuel Urgoiti—
- Nº 53 Política y medios de comunicación
—Luis Núñez Ladevéze, Justino Sinova—
- Nº 54 Cómo crear empleo en España: Globalización, unión monetaria europea y regionalización.
—Juan Soler-Espiauba—
- Nº 55 La Guardia Civil más allá del año 2000
—Ignacio Cosidó—
- Nº 56 El gobierno de las sociedades cotizadas: situación actual y reformas pendientes
—Juan Fernández-Armesto, Francisco Hernández—
- Nº 57 Perspectivas del Estado del Bienestar: devolver responsabilidad a los individuos, aumentar las opciones
—José Antonio Herce, Jesús Huerta de Soto—
- Nº 58 España, un actor destacado en el ámbito internacional
—José M. Ferré—
- Nº 59 España en la nueva Europa
—Benjamín Michavila—
- Nº 60 El siglo XX: mirando hacia atrás para ver hacia delante
—Fernando García de Cortázar—
- Nº 61 Problemática de la empresa familiar y la globalización
—Joaquín Trigo, Joan M. Amat—
- Nº 62 El sistema educativo en la España de los 2000
—José Luis González Quirós, José Luis Martínez López Muñoz—
- Nº 63 La nación española: historia y presente
—Fernando García de Cortázar—
- Nº 64 Economía y política en la transición y la democracia
—José Luis Sáez—
- Nº 65 Democracia, nacionalismo y terrorismo
—Edurne Uriarte—
- Nº 66 El estado de las autonomías en el siglo XXI: cierre o apertura indefinida
—Fernando García de Cortázar—

- Nº 67 Vieja y nueva economía irregular
—Joaquín Trigo—
- Nº 68 Iberoamérica en perspectiva
—José Luis Sáez—
- Nº 69 Isaiah Berlin: Una reflexión liberal sobre el “otro”
—José María Lassalle—
- Nº 70 Los temas de nuestro tiempo
—Fernando García de Cortázar—
- Nº 71 La Globalización
—Fernando Serra—
- Nº 72 La mecánica del poder
—Fernando García de Cortázar—
- Nº 73 El desafío nacionalista
—Jaime Ignacio del Burgo—

FUERA DE COLECCIÓN

- Razón y Libertad
—José María Aznar—
- Política y Valores
—José María Aznar—
- Un compromiso con el teatro
—José María Aznar—
- Cultura y Política
—José María Aznar—

PAPELES DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA Y MERCADO

- Nº 1 Repoblación forestal y política agrícola
—Luis Carlos Fernández-Espinar—
- Nº 2 El agua en España: problemas principales y posibles soluciones
—Manuel Ramón Llamas—
- Nº 3 La responsabilidad por daño ecológico: ventajas, costes y alternativas
—Fernando Gómez Pomar—
- Nº 4 Protección jurídica del medio ambiente
—Raúl Canosa—
- Nº 5 Introducción a la ecología de mercado
—Fred L. Smith—

- Nº 6 Los derechos de propiedad sobre los recursos pesqueros
—Rafael Pampillón—
- Nº 7 Hacia una estrategia para la biodiversidad
—Jesús Vozmediano—
- Nº 8 Caracterización de embalses y graveras para su adecuación ecológica
—Ramón Coronado, Carlos Otero—
- Nº 9 Conocer los hechos, evitar la alarma
—Michael Sanera, Jane S. Shaw—
- Nº 10 Política ambiental y desarrollo sostenible
—Juan Grau, Josep Enric Liebot—
- Nº 11 El futuro de las ciudades: hacia unas urbes ecológicas y sostenibles
—Jesús Vozmediano—

FUERA DE COLECCIÓN

- Mercado y Medio Ambiente
—José María Aznar—

ESSAYS IN ENGLISH LANGUAGE

- Cuba today: The slow demise of Castroism. With a preamble for Spaniards
—Carlos Alberto Montaner—
- Tribute to Karl Popper
José María Aznar, Mario Vargas Llosa, Gustavo Villapalos, Pedro Schwartz, —
Alejo Vidal-Quadras—
- The boundaries of pluralism
—Álvaro Delgado Gal—
- In praise of neutrality
—Fernando R. Lafuente, Ignacio Sánchez Cámara—
- Democracy and poverty
—Alejandro Muñoz-Alonso—
- The legal protection of environment
—Raúl Canosa—
- Politics and freedom
—José María Aznar—
- The Genealogy of Spanish Liberalism, 1759-1931
—José María Marco—

Colección Veintiuno (Fondo editorial de la Fundación “Cánovas del Castillo”)

- 1.- El fundamentalismo islámico (Varios Autores)
- 2.- Europa, un orden jurídico para un fin político (Varios Autores)
- 3.- Reconquista del descubrimiento (Vintilia Horia)
- 4.- Nuevos tiempos: de la caída del muro al fin del socialismo
(E. de Diego/L. Bernaldo de Quirós)
- 5.- La Galicia del año 2000 (Varios Autores)
- 6.- España ante el 93. Un estado de ánimo (Varios Autores)
- 7.- Los años en que no se escuchó a Casandra (Juan Velarde Fuertes)
- 8.- El impulso local (Francisco Tomey)
- 9.- La lucha política contra la droga (Gabriel Elorriaga)
- 10.- La Unión Europea cada semana (Carlos Robles Piquer)
- 11.- El Descubrimiento de América. Del IV al VI Centenario (Tomo I) (Varios Autores)
- 12.- El Descubrimiento de América. Del IV al VI Centenario (Tomo II) (Varios Autores)
- 13.- El discurso político. Retórica-Parlamento-Dialéctica (Alfonso Ortega y Carmona)
- 14.- Empresa pública y privatizaciones: una polémica abierta (Varios Autores)
- 15.- Lenguas de España, lenguas de Europa (Varios Autores)
- 16.- Estudios sobre Carl Schmitt (Varios Autores)
- 17.- El político del siglo XXI (Luis Navarro)
- 18.- La profesionalización en los Ejércitos (Varios Autores)
- 19.- La Defensa de España ante el siglo XXI (Varios Autores)
- 20.- El pensamiento liberal en el fin de siglo (Varios Autores)
- 21.- Una estrategia para Galicia (Gonzalo Parente)
- 22.- Los dos pilares de la Unión Europea (Varios Autores)
- 23.- Retórica. El arte de hablar en público (Alfonso Ortega y Carmona)
- 24.- Europa: pequeños y largos pasos (Carlos Robles Piquer)
- 25.- Cánovas. Un hombre para nuestro tiempo (José María García Escudero)
- 26.- Cánovas y la vertebración de España (Varios Autores)
- 27.- Weyler, de la leyenda a la historia (Emilio de Diego)
- 28.- Cánovas y su época (I) (Varios Autores)
- 29.- Cánovas y su época (II) (Varios Autores)
- 30.- La España posible (Enrique de Diego)
- 31.- La herencia de un Imperio roto (Fernando Olivié)
- 32.- Entorno a Cánovas. Prólogos y Epílogo a sus Obras Completas (Varios Autores)
- 33.- Algunas cuestiones clave para el siglo XXI (Varios Autores)
- 34.- Derechos y Responsabilidades de la persona (Varios Autores)
- 35.- La Europa postcomunista (Varios Autores)

- 36.- Europa: el progreso como destino (Salvador Bermúdez de Castro)
- 37.- Las claves demográficas del futuro de España (Varios Autores)
- 38.- La drogadicción: un desafío a la comunidad internacional en el siglo XXI (Lorenzo Olivieri)
- 39.- Balance del Siglo XX (Varios Autores)
- 40.- Retos de la cooperación para el Desarrollo (Varios Autores)
- 41.- Estrategia política (Julio Ligorría)

Colección Cátedra Manuel Fraga

- I. Lección Inaugural (Lech Walesa)
- II. Repercusiones internacionales de la Unión Monetaria Europea (Anibal Cavaco Silva)
Los Ministros-privados como fenómeno europeo (John Elliott)
- III. Reflexiones sobre el Poder en William Shakespeare (Federico Trillo-Figueroa)
Socialismo, Liberalismo y Democracia (Jean-François Revel)
- IV. Relaciones entre España e Italia a lo largo del siglo XX (Giulio Andreotti)
Guerra Humanitaria y Constitución (Giuseppe de Vergottini)

FUERA DE COLECCIÓN

- Manuel Fraga. Homenaje Académico (Tomos I y II)
- Obras Completas de Antonio Cánovas del Castillo (13 volúmenes)

Cuadernos de formación Veintiuno

Serie Azul:

- 1.- El socialismo ha muerto (Manuel Fraga)
- 2.- Libertad, Constitución y Europa (José M^a Aznar)
- 3.- La rebelión liberal-conservadora (Jesús Trillo-Figueroa)
- 4.- Administración única (Mariano Rajoy)
- 5.- Economía, corrupción y ética (Ubaldo Nieto de Alba)
- 6.- No dos políticas sino dos éticas (José M^a García Escudero)
- 7.- Sobre la codificación de la ética pública (Jaime Rodríguez-Arana)
- 8.- Un hombre de Estado: Antonio Cánovas del Castillo (Mario Hdez Sánchez-Barba/ Luis. E. Togores)

- 9.- Ética, ciudadanía y política (Varios Autores)
- 10.- La filosofía económica de Julien Freund ante la Economía moderna
(Jerónimo Molina Cano)
- 11.- Un Homenaje Académico a Manuel Fraga
(Textos de J. M^a Aznar, C. J. Cela y Otros Autores)
- 12.- Derechos y Deberes del Hombre (Varios Autores)
- 13.- Homenaje a Manuel Fraga. Dos sesiones académicas (Varios Autores)
- 14.- El nuevo debate educativo: libertad y empresa en la enseñanza (Enrique de Diego)
- 15.- Cánovas del Castillo: el diseño de una política conservadora
(Mario Hernández Sánchez-Barba)
- 16.- El modelo Aznar-Rato (Juan Velarde Fuertes)
- 17.- El empleo en España (Varios Autores)
- 18.- El futuro de la economía española. El modelo Aznar-Rato va a más
(Juan Velarde Fuertes)
- 19.- Política familiar en España (Varios Autores)
- 20.- La calidad en la enseñanza: valores y convivencia (Varios Autores)

Serie Naranja:

- 1.- Los incendios forestales (Varios Autores)
- 3.- La lucha contra la pobreza. La verdad sobre el 0,7 % y el 1% (Varios Autores)
- 4.- Cuestiones de defensa y seguridad en España: una perspectiva militar
(Varios Autores)
- 5.- Administración única: descentralización y eficacia (Jaime Rodríguez-Arana)

FAES
FUNDACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y LOS ESTUDIOS SOCIALES

PATRONATO

PRESIDENTE: *José María Aznar*

VICEPRESIDENTE: *Ángel Acebes*

VOCALES

*Esperanza Aguirre, Francisco Álvarez-Cascos,
Carlos Aragónés, Javier Arenas,
Rafael Arias-Salgado, José Antonio Bermúdez de Castro,
Miguel Boyer, Jaime Ignacio del Burgo,
Pío Cabanillas, Pilar del Castillo,
Gabriel Cisneros, Miguel Ángel Cortés,
Gabriel Elorriaga, Javier Fernández-Lasquetty,
Antonio Fontán, Manuel Fraga, Gerardo Galeote,
Luis de Grandes, Juan José Lucas,
Rodolfo Martín Villa, Jaume Matas, Ana Mato,
Abel Matutes, Jaime Mayor,
Mercedes de la Merced, Jorge Moragas,
Alejandro Muñoz-Alonso, Eugenio Nasarre,
Marcelino Oreja, Ana Palacio, Loyola de Palacio,
Ana Pastor, José Pedro Pérez-Llorca,
Josep Piqué, Mariano Rajoy, Rodrigo Rato,
Carlos Robles, José Manuel Romay,
Luisa Fernanda Rudí, Javier Rupérez,
Soraya Saénz de Santamaría, Alfredo Timermans,
Isabel Tocino, Baudilio Tomé,
Federico Trillo-Figueroa, Juan Velarde,
Alejo Vidal-Quadras, Celia Villalobos,
Eduardo Zaplana, Javier Zarzalejos*

SECRETARIO GENERAL: *Javier Fernández-Lasquetty*

FAES Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales

c/ Juan Bravo 3 - C. 28006 Madrid

Teléfono: 91 576 68 57 Fax: 91 575 46 95

www.fundacionfaes.org

e-mail: fundacionfaes@fundacionfaes.org